

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Diagnostico del Problema 2024

ANTECEDENTES

La Secretaría de Planeación y Evaluación fue creada el 21 de octubre de 2013 y, desde entonces, ha desempeñado un papel fundamental en la coordinación de recursos, así como en el seguimiento, revisión y fortalecimiento del enfoque de Presupuesto basado en Resultados. Además, ha impulsado iniciativas clave, como la promoción del Gobierno Electrónico.

Dentro de su ámbito de acción, hemos trabajado incansablemente en el desarrollo y organización de comités como el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), el Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM) y el Consejo Municipal de Población (COMUPO). Estas instancias son esenciales para la planificación y evaluación de nuestras políticas y programas. Realizamos un total de 4 sesiones de COPLADEM al año, 2 sesiones del CEEM al año y 4 sesiones del COMUPO al año. También, destacamos el Informe de Gobierno Municipal, una presentación anual que tiene lugar en septiembre.

En lo que respecta a los Programas presupuestarios (Pp), hemos trabajado en estrecha colaboración con cada Secretaría e Instituto en la formulación, seguimiento y fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados. Solventamos la auditoría de desempeño que realiza la ASEH a los municipios y llevamos a cabo evaluaciones internas y externas, las cuales son fundamentales para mejorar continuamente nuestra gestión.

Por último, esta Secretaría ha desempeñado un papel activo en temas de vinculación e innovación, ya que fue la responsable de rediseñar el Portal Institucional del Ayuntamiento y hoy en día tiene entre sus funciones la administración del mismo, siendo el vínculo entre las distintas dependencias e institutos para crear y/o actualizar sus contenidos, entre ellos el micrositio de transparencia el cual se encuentra dentro de los procesos operativos certificados por el Sistema de Gestión de la Calidad desde el año 2013. Por otro lado también ha impulsado la innovación en los procesos gubernamentales utilizando las tecnologías de la información para ello, además de apoyar en temas de vinculación y alianzas con otras instituciones.

***Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.**

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Deficiente conocimiento y aplicación de la metodología de la Gestión para Resultados (GpR), imposibilitando la consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y la correcta evaluación de las metas y objetivos derivados del Plan Municipal de Desarrollo vigente, en las 21 Unidades Administrativas del Gobierno Municipal.

***Mínimo 50 palabras, máximo 100 palabras.**

ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA

Actualmente, la Secretaría desempeña un papel fundamental en la Administración Pública Municipal. Su responsabilidad principal es respaldar al Presidente Municipal en la formulación y evaluación de metas y objetivos derivados del Plan Municipal de Desarrollo. Además, coordina proyectos estratégicos, gestiona relaciones interinstitucionales y promueve la innovación gubernamental. El propósito fundamental de la Secretaría es llevar a cabo acciones comprometidas con una administración eficiente y efectiva.

Sin embargo, la falta de una planificación y evaluación adecuadas en las 21 unidades administrativas, incluyendo 7 organismos descentralizados, genera desafíos significativos en el proceso de planificación y evaluación en nuestro municipio.

Durante las Sesiones de los tres Comités de la Secretaría, hemos observado que algunas unidades administrativas que desean presentar temas en dichas sesiones, no envían su información en tiempo y forma, lo que retrasa el desarrollo de las mismas.

En cuanto a la coordinación de recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, estamos implementando medidas para mejorar la administración de estos recursos. Por ejemplo, hemos introducido el Sistema de Gestión Administrativa para gestionar los inventarios de papelería, insumos, artículos de limpieza, medicamentos, material eléctrico y mobiliario y equipo, así como los expedientes del personal de manera más eficiente.

Respecto al fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, es crucial resaltar su importancia y asegurar su adecuado diseño, desarrollo y ejecución en todas las Unidades Administrativas. Actualmente, se percibe como un trámite burocrático sin relevancia. Según los resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, nuestra ciudad de Pachuca ocupa la posición 23 de 53 municipios, con un avance del 52.6% en la implementación del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño. Aunque se encuentra en la categoría "Medio", creemos que podemos mejorar significativamente. Además, a nivel estatal según el Diagnóstico de Implementación del PBR-SED en los Municipios del Estado de Hidalgo 2022, nuestra ciudad avanzó del 63% al 72.75% en el índice de avance, posicionándose en el tercer lugar de 52 municipios y con una categoría de "Medio Alto". Sin embargo, los resultados de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal para el ejercicio 2022 indican que debemos fortalecer nuestros procesos de planeación.

Es fundamental que los Programas Presupuestarios del Municipio se diseñen y desarrollen adecuadamente para que el Informe de Gobierno del Presidente refleje de manera precisa el avance y los resultados logrados en el periodo informado.

Un desafío importante es la evaluación de los Programas Presupuestarios y de los fondos federales ejecutados en el municipio, ya que en años anteriores estas evaluaciones no se llevaron a cabo de manera adecuada. Por lo tanto, es necesario desarrollar un Programa Anual de Evaluación 2024 (PAE) bien estructurado y efectivo.

A pesar de los esfuerzos, aún enfrentamos obstáculos en la actualización de la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) y en la comunicación con otras unidades administrativas para proporcionar la información requerida.

Por otro lado, en materia de vinculación e innovación se han realizado distintos esfuerzos por implementar nuevas soluciones tecnológicas, proporcionar contenidos oportunos y de interés para el ciudadano a través del portal, así como por buscar y fortalecer relaciones con otros organismos, logrando impactar en algunos procesos internos del ayuntamiento y en la mejora de la imagen, sin embargo, los recursos técnicos y humanos con los que actualmente se cuentan no son suficientes para desarrollarlos paralelamente.

Finalmente, estamos mejorando los microsítios y sistemas de información, como Transparencia Financiera, SIPINNA, Punto Verde, Semaforizado de Planeación, entre otros. También estamos fortaleciendo nuestras relaciones con organismos como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal (INDEMUN), y el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

Estos esfuerzos reflejan nuestro compromiso continuo con la mejora de la administración municipal y la satisfacción de las necesidades de nuestra comunidad.

***Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.**

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Diagnostico del Problema 2024

EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA

El Programa propuesto pretende atender la necesidad de eficientar la administración de los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales de la Secretaría, así como el cumplimiento a los lineamientos de los tres Comités que son responsabilidad de la Secretaría, de igual forma, se pretende eficientar el proceso de recolección y conformación de la información que se presenta en el Informe de Gobierno, buscando año con año superar las expectativas y mejorar los procesos de manejo de la información. Por otro lado, sobre el fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados, se busca año con año mejorar las puntuaciones obtenidas en las evaluaciones y las auditorías, de igual forma para cumplir así con lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo, también así la información que es cargada al portal de transparencia SIPOT. Finalmente, se busca al año al menos desarrollar una nueva plataforma o sistema de información, así como mantener actualizadas y en correcto funcionamiento las que se encuentran vigentes, asimismo, mantener actualizada la información con características de datos abiertos. Lo anterior se pretende alcanzar identificando las causas, los efectos y las deficiencias contenidas en las actividades de la Secretaría, en estricto apego a las funciones y atribuciones contenidas en el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo.

***Mínimo 200 palabras, máximo 400 palabras.**

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

El programa propuesto tiene como objetivo primordial optimizar la gestión de los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales de la Secretaría. También buscamos cumplir con los lineamientos de los tres comités que están bajo nuestra responsabilidad. Además, pretendemos agilizar el proceso de recolección y estructuración de la información que se presenta en el Informe de Gobierno. Nuestro objetivo es superar las expectativas y mejorar continuamente los procesos de manejo de la información.

Según el Informe de Avance en la Implementación y Operación del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) del país, la administración municipal que comenzó en 2020 y se extiende hasta 2024 ha logrado un significativo avance, llegando en 2023 a un nivel del 52.6%, en comparación al 20.5% registrado en 2021. Si bien se ha progresado en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, donde pasamos del 52% en 2021 al 66.70% en 2022, queda claro que aún hay trabajo por hacer y espacio para mejorar nuestra planificación municipal.

En el presente año 2023, enfrentamos el reto de gestionar 143 programas presupuestarios, una cifra que consideramos excesiva. Nuestra propuesta es realizar una reconfiguración total, reduciendo este número a solo 22 programas, uno por cada unidad administrativa.

En relación al fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados, nuestra meta es mejorar cada año las calificaciones obtenidas en evaluaciones y auditorías. Esto nos permitirá cumplir con lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo, así como con la carga de información en el portal de transparencia SIPOT.

Finalmente, planeamos desarrollar al menos una nueva plataforma o sistema de información cada año, además de mantener actualizadas y en óptimo funcionamiento las plataformas existentes. Asimismo, nos comprometemos a mantener actualizada la información con características de datos abiertos.

Estos objetivos se alcanzarán mediante la identificación de las causas, efectos y deficiencias presentes en las actividades de la Secretaría. Todo ello estará en estricto apego a las funciones y atribuciones contempladas en el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto y en cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

***Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.**

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

La Secretaría de Evaluación y Planeación propone lo siguiente con respecto a la coordinación de recursos: llevar a cabo un seguimiento constante y gestionar los recursos económicos necesarios para respaldar las funciones esenciales de la Secretaría. Además, nos comprometemos a llevar a cabo las cuatro sesiones ordinarias reglamentadas del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), las dos sesiones ordinarias reglamentarias del Comité Estratégico de Evaluación (CEEM) y las cuatro sesiones ordinarias reglamentarias del Comité Municipal de Población (COMUPO). También asumimos la responsabilidad de gestionar y procesar la información necesaria para generar el informe anual que se presentará durante cada Informe de Gobierno del Presidente Municipal.

En lo que respecta al fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), realizaremos las siguientes acciones: capacitación, revisión y seguimiento de los Programas presupuestarios (Pp) en cada área de la Administración Municipal. Garantizamos el registro oportuno de la información recopilada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), cumpliendo con las actividades de transparencia. Adicionalmente, gestionaremos y procesaremos los informes trimestrales de avances y nos encargaremos de llevar a cabo evaluaciones internas y externas de las actividades relacionadas con este ámbito. Además, haremos un seguimiento constante a las observaciones y recomendaciones proporcionadas por las auditorías.

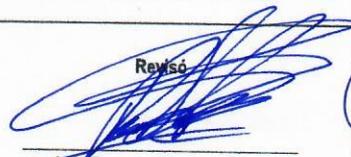
Por último, supervisaremos de cerca los procesos de propuesta y vinculación con entidades externas que son responsabilidad de la Secretaría. Cumpliremos con la implementación y actualización de micrositos y el portal institucional según las solicitudes de las áreas del municipio. Siempre estaremos en búsqueda de implementar soluciones tecnológicas para optimizar los procesos internos del municipio y actualizaremos o incorporaremos conjuntos de datos (datasets) según sea necesario.

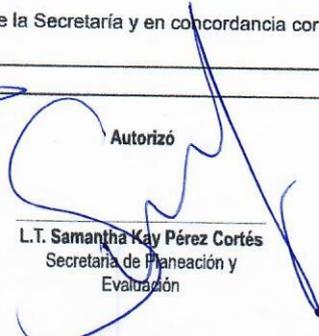
Todo lo mencionado anteriormente se llevará a cabo en estricto cumplimiento de las funciones y atribuciones de la Secretaría y en concordancia con el Plan Municipal de Desarrollo vigente.

***Mínimo 150 palabras, máximo 400 palabras.**

Elaboró

M.A. María Elena Rosales Reyes
 Directora de Vinculación e Innovación Institucional

Revisó

L.A. Roxana Sánchez Pérez
 Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Autorizó

L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
 Secretaria de Planeación y Evaluación

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación

Diagnóstico del Problema 2024

INDICADORES DE REFERENCIA

Los indicadores clave que guían las actividades de nuestra Secretaría incluyen una variedad de documentos y registros. Estos abarcan documentos oficiales, minutas, tarjetas informativas, actas y circulares relacionadas con la gestión de nuestro archivo interno. También se refieren a las actividades esenciales que llevamos a cabo, como la coordinación de las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), el Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM) y el Consejo Municipal de Población (COMUPO). Adicionalmente, engloban la integración de información y la elaboración del Informe de Gobierno del Presidente Municipal Constitucional, entre otros aspectos cruciales.

Nuestra toma de decisiones y el diseño de estrategias se basan en los valiosos resultados de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, realizada por la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Asimismo, tenemos en cuenta los resultados de los diagnósticos que evalúan el avance logrado en la implementación y operación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). Estos diagnósticos se realizan en diversas modalidades por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Gobierno del Estado de Hidalgo y la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.

Para enriquecer aún más nuestro conocimiento y tomar decisiones informadas, también valoramos la información proveniente de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2020 (ENDUTH). Estos datos respaldan nuestras iniciativas y nos permiten mantenernos alineados con las tendencias tecnológicas actuales.

*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.

IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

Los 314,331 habitantes de Pachuca de Soto, Hidalgo, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

La población y el área de enfoque de nuestro objetivo incluyen al Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo, así como las 21 unidades administrativas del municipio de Pachuca de Soto.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Deficiente conocimiento y aplicación de la metodología de la Gestión para Resultados (GpR), imposibilitando la consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y la correcta evaluación de las metas y objetivos derivados del Plan Municipal de Desarrollo vigente, en las 21 Unidades Administrativas del Gobierno Municipal.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

RIESGOS EXTERNOS	RIESGOS INTERNOS
<input checked="" type="checkbox"/> -Crisis económica	<input checked="" type="checkbox"/> -Cambios Institucionales

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación

Diagnóstico del Problema 2024

<input type="checkbox"/> -Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel estatal y federal	<input type="checkbox"/> -Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel municipal	<p>-Mala planeación y ejecución de los procesos. -Fallas en la comunicación con las demás áreas de la administración pública municipal. -Poco interés de las dependencias en mantener actualizada la información de sus respectivas áreas respecto al portal institucional.</p>
<input type="checkbox"/> -Inestabilidad política	<input type="checkbox"/> -Desconocimiento del personal de sus funciones y procesos	
<input checked="" type="checkbox"/> -Inestabilidad social	<input checked="" type="checkbox"/> -Problemas presupuestales a nivel municipal	
<input type="checkbox"/> -Problemas presupuestales a nivel estatal y federal	<input type="checkbox"/> -Errores en el procesamiento y guarda de la información	
<input checked="" type="checkbox"/> -Eventos de la naturaleza	<input type="checkbox"/> -Errores en el proceso de archivado y clasificación documental	
<input type="checkbox"/> -Proveedores desconocidos	<input checked="" type="checkbox"/> -Inasistencia del personal	
<input type="checkbox"/> -Conflictos internacionales	<input type="checkbox"/> -Incumplimiento del personal respecto a sus funciones y atribuciones	
<input type="checkbox"/> -Conflictos Nacionales y Estatales	<input checked="" type="checkbox"/> -Fallas en la comunicación interna	
<input type="checkbox"/> -Inseguridad	<input checked="" type="checkbox"/> -Fallas en los sistemas de almacenamiento, servidores y portal institucional	
<input checked="" type="checkbox"/> -Fallas en la comunicación con personas externas y entidades	<input type="checkbox"/> -Procesos jurídicos	
<input type="checkbox"/> -Falta de cumplimiento de acuerdos de entidades externas	<input checked="" type="checkbox"/> -Insuficiente provisión de materiales, insumos y recursos tecnológico	
<input type="checkbox"/> -Falta de información o datos proporcionados por entidades externas	<input checked="" type="checkbox"/> -Deficiente asignación de recursos	
<input type="checkbox"/> -Falta de asistencia de personas externas a reuniones	<input type="checkbox"/> -Robo, pérdida, destrucción o malversación de recursos	
<input type="checkbox"/> -Falta de cumplimiento de la sociedad civil	<input checked="" type="checkbox"/> -Fallas en el servicio de luz e internet	

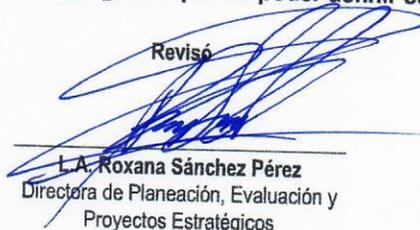
***ÁREAS DE ENFOQUE:** Se hace referencia a un área geográfica por no poder definir como poblaciones.

Elaboró



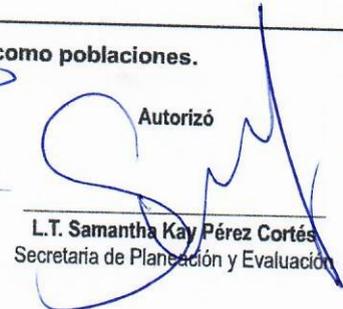
M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación
Institucional

Revisó



L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y
Proyectos Estratégicos

Autorizó



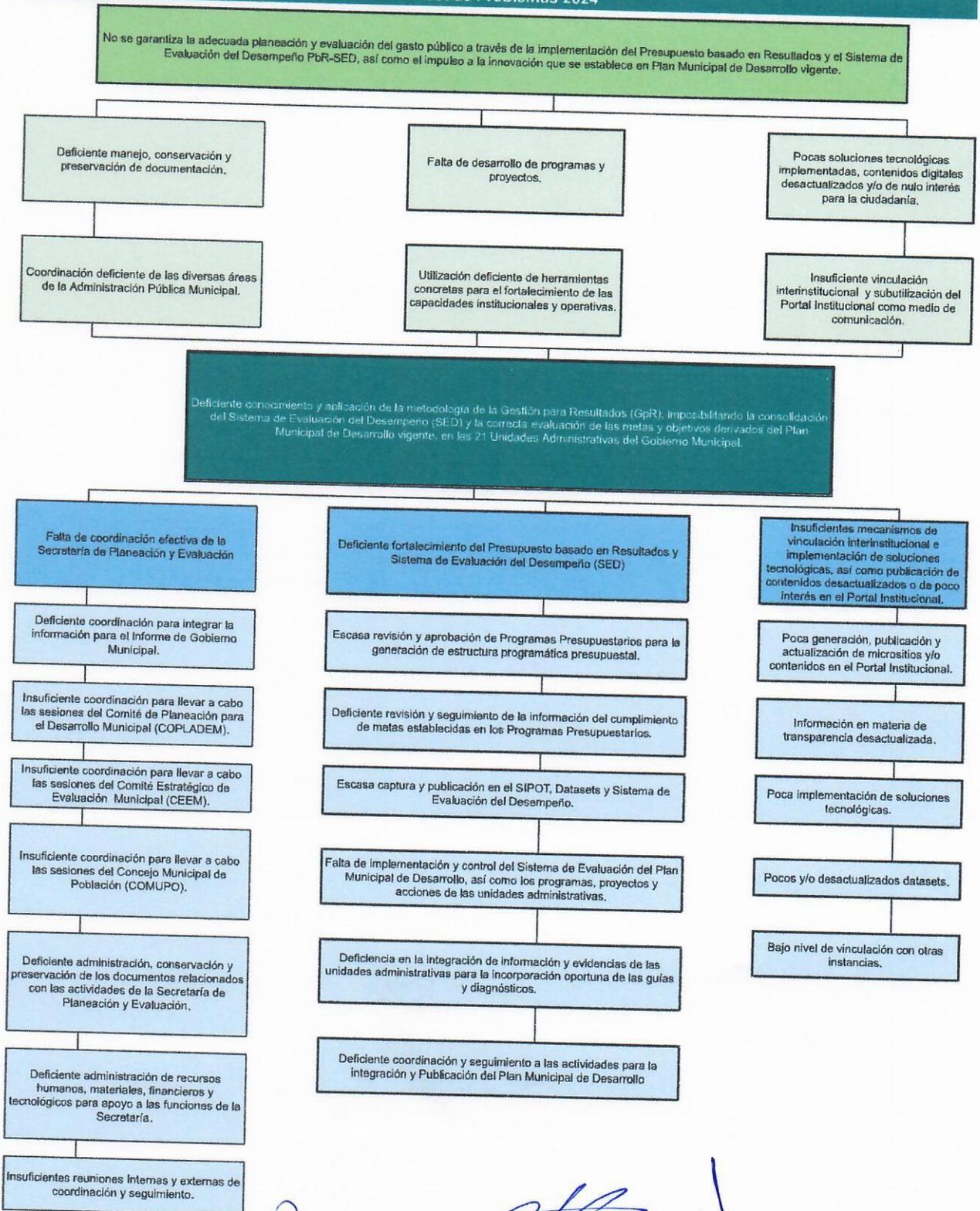
L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaria de Planeación y Evaluación



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Árbol de Problemas 2024



Elaboró

 M.A. María Elena Rosales Reyes
 Directora de Vinculación e Innovación Institucional

Revisó

 L.S. Roxana Sánchez Pérez
 Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Autorizó

 L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
 Secretaria de Planeación y Evaluación

Causas y Efectos del Problema

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Causas del Problema

Con la finalidad de determinar las causas del del problema central, se identificaron los factores más importantes como causas:

- Deficiente administración de todos los recursos que convergen en el desarrollo de las funciones sustantivas de la Secretaría: La deficiente coordinación de los recursos humanos, materiales, financieros, tecnológicos, así como la deficiente administración, conservación y preservación de los documentos archivísticos de la Secretaría, así como la deficiente coordinación para integrar el Informe de Gobierno Municipal, también así, la insuficiente coordinación para llevar a cabo las sesiones reglamentarias de los diferentes comités que son responsabilidad de la Secretaría, así como insuficientes reuniones internas y externas de coordinación y seguimiento a las actividades de la Secretaría.
- Un deficiente fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño y del seguimiento al cumplimiento de las metas del PMD, ODS y GDM, provocado por la deficiente e incompleta integración de información para el cumplimiento de las metas establecidas de los PbR así como desactualizada o nula publicación en el SIPOT, sumado a la falta de integración de información y evidencias de las unidades administrativas para la incorporación de las guías y diagnósticos, así como un deficiente seguimiento a las evaluaciones realizadas al municipio, así como un seguimiento deficiente al cumplimiento de las metas de los ODS de la Agenda 2030.
- Deficiente vinculación interinstitucional e implementación de las tecnologías de la información así como un deficiente fortalecimiento de los contenidos del portal institucional, generados por la poca generación y publicación de micrositos, la desactualizada información en materia de transparencia, pocos o desactualizados datasets, poca implementación de soluciones tecnológicas, y bajo nivel de vinculación con otras instancias.

* Mínimo 100 palabras, máximo 300 palabras.

Efectos del Problema

Derivado de la identificación de las causas del problema se pudieron identificar los efectos generados por las mismas, que dan pie a un efecto superior:

- La deficiente coordinación de las sesiones de los comités de los grupos colegiados, del informe de gobierno y la administración recursos de la Secretaría de Planeación y Evaluación, genera como efecto la Coordinación deficiente de las diversas áreas de la Administración pública y el deficiente manejo, conservación y preservación de la documentación.
- El deficiente fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño y del Seguimiento al cumplimiento de las metas del PMD, de las ODS y la GDM, generan como efecto una utilización deficiente de las herramientas concretas para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y operativas, así como la falta de desarrollo de programas y proyectos.
- La deficiente vinculación interinstitucional e implementación de las tecnologías de la información y fortalecimiento de los contenidos del portal institucional, generan como efectos una nula o débil relación con otros órdenes y niveles de gobierno e institucionales y/o organismos locales, nacionales e internacionales y una frágil comunicación Gobierno-Ciudadano, así como pocas soluciones tecnologicas implementadas, contenidos digitales desactualizados y/o nulo interés para la ciudadanía.

* Mínimo 100 palabras, máximo 300 palabras.

Elaboró



M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación Institucional

Revisó



L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Autorizó



L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaria de Planeación y Evaluación



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Matriz de Alternativas 2024

Criterios de Valoración	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
	Coordinación de la Secretaría de Planeación y Evaluación.	Fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño.	Vinculación interinstitucional e implementación de las tecnologías de la Información y fortalecimiento de contenidos del portal institucional.
Menor costo de implementación	1	3	2
Mayor financiamiento disponible	3	1	2
Menor tiempo para obtener resultados	3	1	2
Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada por el problema	1	3	2
Mayor viabilidad técnica	3	2	1
Mayor capacidad institucional	1	3	2
Mayor impacto institucional	1	3	2
Total	13	16	13

Escala: Mejor = 3; Intermedia = 2; Peor = 1

Elaboró

 M.A. María Elena Rosales Reyes
 Directora de Vinculación e Innovación Institucional

Revisó

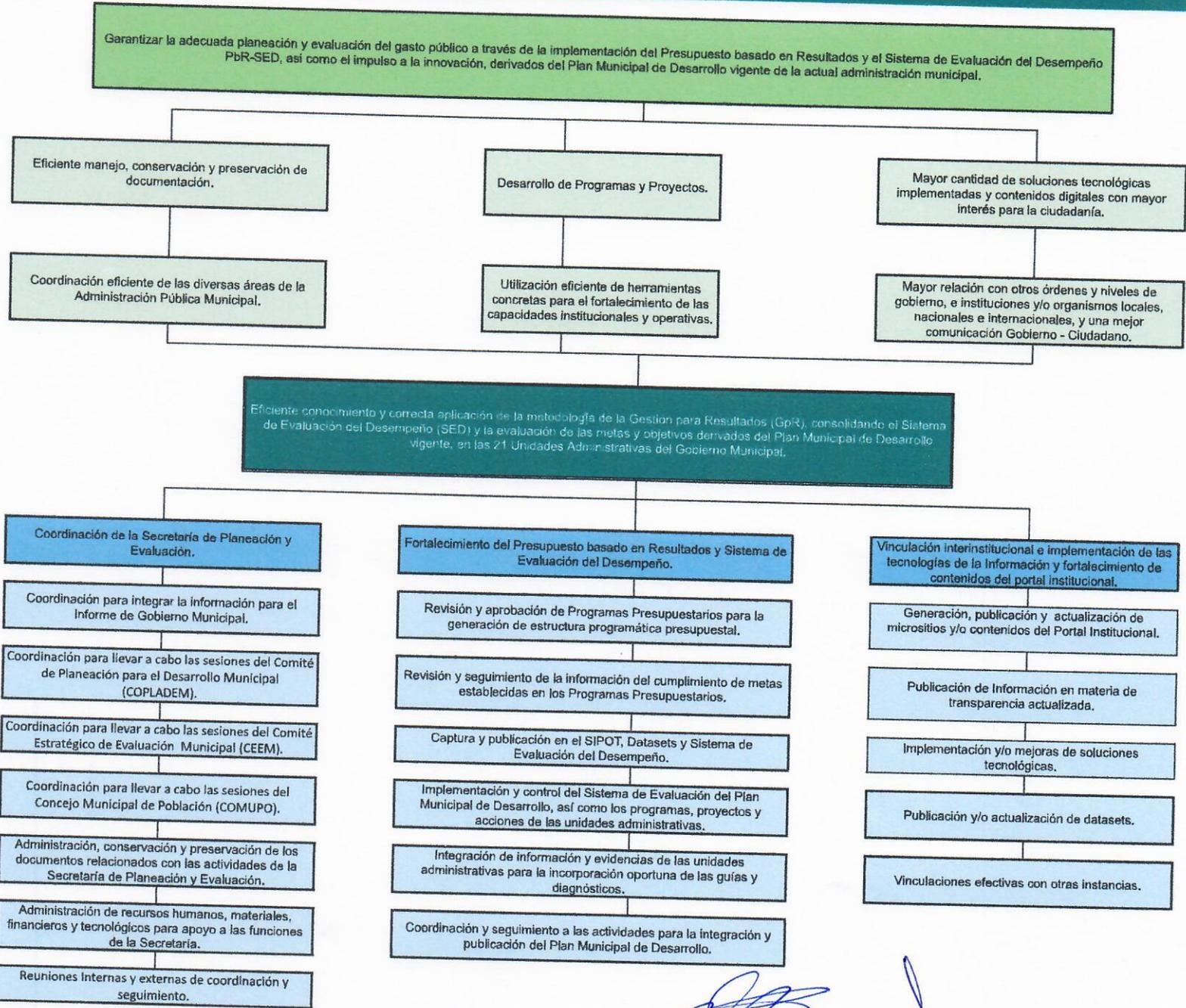
 L.A. Roxana Sánchez Pérez
 Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Autorizó

 L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
 Secretaria de Planeación y Evaluación

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Árbol de Objetivos 2024



Elaboró

 M.A. María Elena Rosales Reyes
 Directora de Vinculación e Innovación Institucional

Revisó

 L. Alejandra Sánchez Pérez
 Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Autorizó

 L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
 Secretaria de Planeación y Evaluación

Objetivos General y Específico

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Objetivo General

Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos y los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.

* Mínimo 50 palabras, máximo 200 palabras.

Objetivo Específico

El objetivo específico del Programa es generar una eficiente implementación de las principales actividades de la Secretaría de Planeación y Evaluación, así como la eficiencia en la coordinación de las sesiones de los comités de grupos colegiados, asimismo, la eficiencia en la asignación de recursos y el fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, así como del seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, así como la eficiencia interinstitucional e implementación de las tecnologías de la información y fortalecimiento de contenidos del portal institucional.

Eficiente conocimiento y correcta aplicación de la metodología de la Gestión para Resultados (GpR), consolidando el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y la evaluación de las metas y objetivos derivados del Plan Municipal de Desarrollo vigente, en las 21 Unidades Administrativas del Gobierno Municipal.

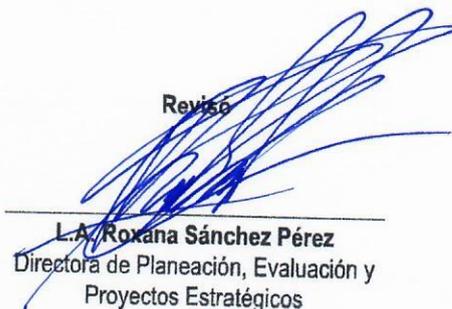
* Mínimo 50 palabras, máximo 300 palabras.

Elaboró



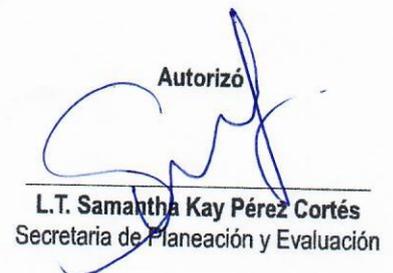
M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación
Institucional

Revisó



L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y
Proyectos Estratégicos

Autorizó



L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaria de Planeación y Evaluación

Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2024

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Problemática (Proviene de la parte superior del árbol de problemas)		Solución (Proviene de la parte superior del árbol de objetivos)	
Efectos		Fines	
No se garantiza la adecuada planeación y evaluación del gasto público a través de la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, así como el impulso a la innovación que se establece en Plan Municipal de Desarrollo vigente.		Garantizar la adecuada planeación y evaluación del gasto público a través de la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, así como el impulso a la innovación, derivados del Plan Municipal de Desarrollo vigente de la actual administración municipal.	
Problema		Objetivo	
Población objetivo		Población objetivo	
Los 314,331 habitantes de Pachuca de Soto, Hidalgo, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).		La población y el área de enfoque de nuestro objetivo incluyen al Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo, así como las 21 unidades administrativas del municipio de Pachuca de Soto.	
Descripción del problema		Descripción del resultado esperado	
Deficiente conocimiento y aplicación de la metodología de la Gestión para Resultados (GpR), imposibilitando la consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y la correcta evaluación de las metas y objetivos derivados del Plan Municipal de Desarrollo vigente, en las 21 Unidades Administrativas del Gobierno Municipal.		Eficiente conocimiento y correcta aplicación de la metodología de la Gestión para Resultados (GpR), consolidando el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y la evaluación de las metas y objetivos derivados del Plan Municipal de Desarrollo vigente, en las 21 Unidades Administrativas del Gobierno Municipal.	
Magnitud (Línea base)		Magnitud (Resultado esperado)	
F.	3%	F.	7.4%
	100%		100%
P.	100%	P.	100%
C.1.	100%	C.1.	100%
A.1.1.	10	A.1.1.	10
A.1.2.	4	A.1.2.	4
A.1.3.	3	A.1.3.	2
A.1.4.	4	A.1.4.	4
A.1.5.	12	A.1.5.	12
A.1.6.	24	A.1.6.	24
A.1.7.	24	A.1.7.	24
C.2.	100%	C.2.	100%
A.2.1.	22	A.2.1.	22
A.2.2.	84	A.2.2.	84
A.2.3.	12	A.2.3.	12
A.2.4.	2	A.2.4.	2

Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2024

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

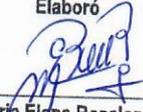
Problemática (Proviene de la parte superior del árbol del problemas)		Solución (Proviene de la parte superior del árbol de objetivos)	
A.2.5.	7	A.2.5.	7
A.2.6.	13	A.2.6.	13
C.3.	100%	C.3.	100%
A.3.1.	4	A.3.1.	22
A.3.2.	180	A.3.2.	190
A.3.3.	5	A.3.3.	90
A.3.4.	8	A.3.4.	8
A.3.5.	87	A.3.5.	87
Causas (Proviene de su árbol de problemas)		Medios (Proviene de su árbol de objetivos)	
Falta de coordinación efectiva de la Secretaría de Planeación y Evaluación		C.1.	Coordinación de la Secretaría de Planeación y Evaluación.
Deficiente coordinación para integrar la información para el Informe de Gobierno Municipal.		A.1.1.	Coordinación para integrar la información para el Informe de Gobierno Municipal.
Insuficiente coordinación para llevar a cabo las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).		A.1.2.	Coordinación para llevar a cabo las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).
Insuficiente coordinación para llevar a cabo las sesiones del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM).		A.1.3.	Coordinación para llevar a cabo las sesiones del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM).
Insuficiente coordinación para llevar a cabo las sesiones del Concejo Municipal de Población (COMUPO).		A.1.4.	Coordinación para llevar a cabo las sesiones del Concejo Municipal de Población (COMUPO).
Deficiente administración, conservación y preservación de los documentos relacionados con las actividades de la Secretaría de Planeación y Evaluación.		A.1.5.	Administración, conservación y preservación de los documentos relacionados con las actividades de la Secretaría de Planeación y Evaluación.
Deficiente administración de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para apoyo a las funciones de la Secretaría.		A.1.6.	Administración de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para apoyo a las funciones de la Secretaría.
Insuficientes reuniones Internas y externas de coordinación y seguimiento.		A.1.7.	Reuniones Internas y externas de coordinación y seguimiento.
Deficiente fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)		C.2.	Fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño.
Escasa revisión y aprobación de Programas Presupuestarios para la generación de estructura programática presupuestal.		A.2.1.	Revisión y aprobación de Programas Presupuestarios para la generación de estructura programática presupuestal.
Deficiente revisión y seguimiento de la información del cumplimiento de metas establecidas en los Programas Presupuestarios.		A.2.2.	Revisión y seguimiento de la información del cumplimiento de metas establecidas en los Programas Presupuestarios.
Escasa captura y publicación en el SIPOT, Datasets y Sistema de Evaluación del Desempeño.		A.2.3.	Captura y publicación en el SIPOT, Datasets y Sistema de Evaluación del Desempeño.

Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2024

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

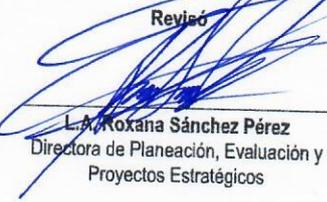
Problemática (Proviene de la parte superior del árbol del problemas)	Solución (Proviene de la parte superior del árbol de objetivos)	
Falta de implementación y control del Sistema de Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, así como los programas, proyectos y acciones de las unidades administrativas.	A.2.4.	Implementación y control del Sistema de Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, así como los programas, proyectos y acciones de las unidades administrativas.
Deficiencia en la integración de información y evidencias de las unidades administrativas para la incorporación oportuna de las guías y diagnósticos.	A.2.5.	Integración de información y evidencias de las unidades administrativas para la incorporación oportuna de las guías y diagnósticos.
Deficiente coordinación y seguimiento a las actividades para la integración y Publicación del Plan Municipal de Desarrollo	A.2.6.	Coordinación y seguimiento a las actividades para la integración y publicación del Plan Municipal de Desarrollo.
Insuficientes mecanismos de vinculación interinstitucional e implementación de soluciones tecnológicas, así como publicación de contenidos desactualizados o de poco interés en el Portal Institucional.	C.3.	Vinculación interinstitucional e implementación de las tecnologías de la Información y fortalecimiento de contenidos del portal institucional.
Poca generación, publicación y actualización de micrositos y/o contenidos en el Portal Institucional.	A.3.1.	Generación, publicación y actualización de micrositos y/o contenidos del Portal Institucional.
Información en materia de transparencia desactualizada.	A.3.2.	Publicación de Información en materia de transparencia actualizada.
Poca implementación de soluciones tecnológicas.	A.3.3.	Implementación y/o mejoras de soluciones tecnológicas.
Pocos y/o desactualizados datasets.	A.3.4.	Publicación y/o actualización de datasets.
Bajo nivel de vinculación con otras instancias.	A.3.5.	Vinculaciones efectivas con otras instancias.

Elaboró



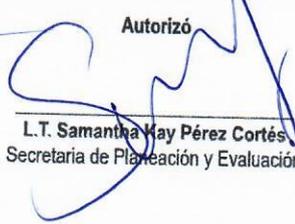
M.A. María Elgna Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación Institucional

Revisó



L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Autorizó



L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaria de Planeación y Evaluación

Datos Generales del Programa 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación													
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación													
Nombre del Programa:	SP01	Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación.													
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.														
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PBR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.														
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A													
UNIDADES ADMINISTRATIVAS	Dirección / Coordinación	1.1	Despacho	Dirección / Coordinación	1.2	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos	Dirección / Coordinación	1.3	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional	Dirección / Coordinación	1.4		Dirección / Coordinación	1.5	
Beneficiarios del Programa:	Número de beneficiarios	1.1	21 Unidades Administrativas y diversas entidades externas	Número de beneficiarios	1.2	21 Unidades Administrativas y diversas entidades externas	Número de beneficiarios	1.3	21 Unidades Administrativas y diversas entidades externas	Número de beneficiarios	1.4		Número de beneficiarios	1.5	
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	Beneficiarios del Programa	1.1	<input checked="" type="checkbox"/> Listas de asistencia, registros, Bitácoras, resguardos, bases de datos, carpetas digitales	Beneficiarios del Programa	1.2	<input checked="" type="checkbox"/> Bases de datos, listas de asistencia, registros, formatos, Sistemas de Información, Portal de transparencia,	Beneficiarios del Programa	1.3	<input checked="" type="checkbox"/> Bases de datos, sistemas informáticos implementados, listas de asistencia, correos electrónicos institucionales, archivo.	Beneficiarios del Programa	1.4	<input type="checkbox"/>	Beneficiarios del Programa	1.5	<input type="checkbox"/>
Afectación directa a Grupos Poblacionales:	Adultos mayores	<input checked="" type="checkbox"/>	Mujeres	<input checked="" type="checkbox"/>	Hombres	<input checked="" type="checkbox"/>	Niñas, Niños y Adolescentes	<input type="checkbox"/>	Personas con discapacidad	<input type="checkbox"/>	Personas vulnerables	<input type="checkbox"/>			
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno													
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto													
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca honesta, cercana y moderna													
Objetivo Estratégico:	1.2 1.4	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática													
Objetivo General:	1.2.B.	Incentivar las políticas en el uso de tecnologías de la información y comunicación que permitan modernizar y efficientar los procesos, trámites y servicios en busca de proyectar al municipio como referente nacional de innovación.													
	1.2.H.	Instrumentar mecanismos de cooperación en los tres niveles de gobierno, organismos privados y asociaciones nacionales e internacionales para vincular programas y proyectos en busca de fortalecer el desarrollo municipal.													
	1.2.I.	Dar seguimiento oportuno al cumplimiento de indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, de los Presupuestos basados en Resultados, así como de la efectividad de los programas, proyectos y políticas públicas a través del Sistema de Evaluación del Desempeño para la oportuna toma de decisiones en la generación de valor público.													
	1.4.A.	Coordinar los procesos de planeación en apego a todas las herramientas de innovación que permitan fortalecer el andamiaje estructural de los programas y proyectos que desarrollarán todas y cada una de las unidades administrativas para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024													
Acción Estratégica:	1.2.B.14	Innovar las plataformas existentes en las unidades administrativas a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación.													
	1.2.B.15	Reestructurar el portal web del municipio generando valor público a través del modelo de gobierno electrónico.													
	1.2.H.2	Crear mecanismos de colaboración y/o vinculación con entidades gubernamentales internacionales, nacionales, estatales y municipales para fortalecer las acciones del gobierno municipal.													
	1.2.I.1	Aplicar evaluaciones internas y externas para determinar el diseño eficacia, eficiencia, cumplimiento de metas y objetivos, impactos, resultados, generación de valor público y pertinencia de los programas y proyectos.													
	1.2.I.2	Implementar un sistema de información y monitoreo de los indicadores de gestión y desempeño para la oportuna toma de decisiones.													
	1.2.I.3	Coordinar los trabajos en la integración de los Informes de Gobierno.													
	1.4.A.3	Impulsar la alineación de los programas y proyectos municipales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los indicadores de gestión que integran la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) y la implementación del Presupuesto basado en Resultados.													
	1.4.A.4	Fortalecer el acompañamiento técnico especializado a las unidades administrativas en la correcta construcción de sus programas y proyectos.													



Datos Generales del Programa 2024

Datos del Programa

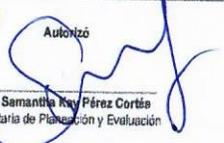
Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación				
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación				
Nombre del Programa:	SP01	Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación.				
Objetivo de los ODS:		1	Fin de la pobreza			OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
		9	Industria, innovación e infraestructura			
		11	Ciudades y comunidades sostenibles			
		17	Alianzas para lograr objetivos			
Meta del Objetivo:	1.4	De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.				
	9.b	Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.				
	11.7	De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.				
	17.8	Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.				
	17.9	Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur Sur y triangular.				
	17.19	De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementan el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.				
Módulo de la GDM:	1	Organización				
Indicador:	1.2.1	Lineamientos de planeación municipal				
	1.3.1	Programa anual de auditoría interna				
Alineación transversal:	Perspectiva de Género	A.1.5., A.2.1., A.2.4., A.3.1., A.3.2., A.3.3., A.3.4. y A.3.5.	SIPINNA	A.1.4., A.2.3., A.2.4., A.3.1., A.3.2., A.3.3., A.3.4. y A.3.5.	Innovación	A.1.1., A.2.1., A.3.1., A.3.2., A.3.3., A.3.4. y A.3.5.
Verificación del Indicador dentro del Sistema de Gestión de la Calidad	<input checked="" type="checkbox"/>	A.3.2.	<input type="checkbox"/>	N/A	<input type="checkbox"/>	N/A

Elaboró

M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación Institucional

Revisó

L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Autorizó

L.T. Samantha Rey Pérez Cortés
Secretaría de Planeación y Evaluación



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Nombre del Programa:	SP01	Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación.
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PBR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Unidad Responsable	Fuentes de información	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Garantizar la adecuada planeación y evaluación del gasto público a través de la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PBR-SED, así como el impulso a la innovación, derivados del Plan Municipal de Desarrollo vigente de la actual administración municipal.	Índice de implementación del alcance del Presupuesto basado en Resultados PBR-SED en el Municipio.	Secretaría de Planeación y Evaluación	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación.	-Conjunto de oficios recibidos y generados; conjunto de correos electrónicos recibidos y generados en la cuenta secretaria.planeacion@pachucadesotogob.mx ; conjunto de publicaciones de documentos, datasets, Programas presupuestarios, reportes en los sitios: https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/index.html ; https://datos.pachuca.gob.mx/gabie/fo/opendata/main.php ; https://www.plataformadetransparencia.org.mx/ -Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos; -Temporalidad anual.	Que se cuente con los recursos económicos, materiales, tecnológicos y humanos suficientes para el desempeño de las funciones.
	Porcentaje de implementación de tecnologías de la información en el Municipio.		Secretaría de Planeación y Evaluación	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación.	-Conjunto de oficios recibidos y generados en la Secretaría de Planeación y Evaluación, correos recepcionados y generados en las cuentas institucionales: maria.rosales@pachuca.gob.mx y cesar.sanjuán@pachuca.gob.mx y en la cuenta coordinacioni.pachuca@gmail.com , listas de asistencia y evidencia fotográfica de las actividades realizadas en materia de vinculación, implementación de tecnologías de la información y actualización a los contenidos del portal institucional; -Dirección de Vinculación e Innovación Institucional; -Temporalidad anual.	Que las Unidades Administrativas soliciten la implementación de las tecnologías de la información para la mejora de los trámites y servicios y demás actividades de la Administración Pública Municipal

<p>Propósito</p>	<p>Eficiente conocimiento y correcta aplicación de la metodología de la Gestión para Resultados (GpR), consolidando el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y la evaluación de las metas y objetivos derivados del Plan Municipal de Desarrollo Vigente, en las 21 Unidades Administrativas del Gobierno Municipal.</p>	<p>Tasa de acciones implementadas en la Secretaría de Planeación y Evaluación.</p>	<p>Secretaría de Planeación y Evaluación</p>	<p>Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación.</p>	<p>-Cojunto de oficios recibidos y generados; conjunto de correos electrónicos recibidos y generados en la cuenta secretaria.planeacion@pachucadesoto.gob.mx, maria.rosales@pachuca.gob.mx y cesar.sanjuan@pachuca.gob.mx en la cuenta coordinacionti.pachuca@gmail.com; conjunto de publicaciones de documentos, datasets, Programas presupuestarios, reportes en los sitios: https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/index.html; https://datos.pachuca.gob.mx/gabierito/pendata/main.php; https://www.plataformadetransparencia.org.mx/; listas de asistencia y evidencia fotográfica de las actividades realizadas en materia de vinculación, implementación de tecnologías de la información y actualización a los contenidos del portal institucional.</p> <p>-Secretaría de Planeación y Evaluación. -Temporalidad anual.</p>	<p>Que se cuente con los recursos económicos, materiales, tecnológicos y humanos suficientes para el desempeño de las funciones.</p>
-------------------------	--	--	--	--	--	--

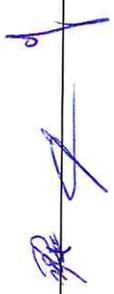
[Handwritten signature and initials]

<p>Componentes</p> <p>C.1.</p>	<p>Coordinación de la Secretaría de Planeación y Evaluación.</p>	<p>I.1.1.</p> <p>Porcentaje de coordinación efectiva de la Secretaría de Planeación y Evaluación.</p>	<p>Secretaría de Planeación y Evaluación</p>	<p>Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación</p>	<p>-Oficios generados y recibidos; Correos electrónicos recibidos y generados a través de la cuenta: secretaria.planeacion@pachucadesoto.gob.mx; Informe de Gobierno Municipal generado y publicado en el Portal Institucional: https://www.pachuca.gob.mx/portal/; -Actas referentes a cada Sesión Ordinarias y Extraordinarias publicadas en el Portal Nacional de Transparencia https://www.plataformadetransparencia.org.mx/; listas de asistencia; Tarjetas de trabajo en materia de archivo; cédulas de alineación de funciones por área generadora de archivo e inventarios documentales; Archivo físico y digital de la Secretaría en la cuenta: secretariaplaneacionarchivo@gmail.com; expedientes de compra, vales de almacén general por material recibido (papelaría, consumibles, material de limpieza, material eléctrico, medicamentos), vales de la Secretaría de Planeación y Evaluación por material entregado; Sistema de inventarios de la Secretaría de Planeación y Evaluación: https://datos.pachuca.gob.mx/spye/inventarios/login.php; Sistema Integral Municipal Administrativo: http://187.217.75.71/forms/firmaservicet?conlink=sima; Archivo fotográfico de las diferentes actividades de la Secretaría de Planeación y Evaluación.</p> <p>-Secretaría de Planeación y Evaluación</p> <p>-Temporalidad trimestral</p>	<p>Que se cuente con la estructura organizacional adecuada.</p>
<p>Actividades</p> <p>A.1.1.</p>	<p>Coordinación para integrar la información para el Informe de Gobierno Municipal.</p>	<p>Número de actividades realizadas para la integración de información para el Informe de Gobierno Municipal.</p>	<p>Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos</p>	<p>Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación</p>	<p>-Oficios generados y recibidos con las Unidades Administrativas para la integración de la información; Correos electrónicos recibidos y generados a través de la cuenta: secretaria.planeacion@pachucadesoto.gob.mx; Informe de Gobierno Municipal generado y publicado en el Portal Institucional: https://www.pachuca.gob.mx/portal/; -Secretaría de Planeación y Evaluación</p> <p>-Temporalidad anual</p>	<p>Que las dependencias de la Administración Pública Municipal entreguen su información.</p>

[Handwritten signature]

<p>Actividades</p> <p>A.1.2.</p>	<p>Coordinación para llevar a cabo las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).</p>	<p>Número de sesiones realizadas del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).</p>	<p>Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos</p>	<p>Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación</p>	<p>-Actas referentes a cada Sesión Ordinarias y Extraordinarias publicadas en el Portal Nacional de Transparencia https://www.plataformacontranparencia.org.mx/; Conjunto de oficios recibidos y generados para convocar y para integrar la información que se presenta en las sesiones; Correos electrónicos recibidos y generados de la cuenta secretaria.planeacion@pachucadesoto.gob.mx; Documentos generados y validados durante las sesiones. -Secretaría de Planeación y Evaluación -Temporalidad trimestral</p>	<p>Que se cuente con quórum y existan temas a tratar</p>
<p>Actividades</p> <p>A.1.3.</p>	<p>Coordinación para llevar a cabo las sesiones del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM).</p>	<p>Número de sesiones realizadas del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM).</p>	<p>Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos</p>	<p>Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación</p>	<p>-Actas referentes a cada Sesión Ordinarias y Extraordinarias; Conjunto de oficios recibidos y generados para convocar y para integrar la información que se presenta en las sesiones; Correos electrónicos recibidos y generados de la cuenta secretaria.planeacion@pachucadesoto.gob.mx; Documentos generados y validados durante las sesiones. -Secretaría de Planeación y Evaluación -Temporalidad trimestral</p>	<p>Que se cuente con quórum y existan temas a tratar</p>
<p>Actividades</p> <p>A.1.4.</p>	<p>Coordinación para llevar a cabo las sesiones del Consejo Municipal de Población (COMUPO).</p>	<p>Número de sesiones realizadas del Consejo Municipal de Población (COMUPO).</p>	<p>Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos</p>	<p>Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación</p>	<p>-Actas referentes a cada Sesión Ordinarias y Extraordinarias; Conjunto de oficios recibidos y generados para convocar y para integrar la información que se presenta en las sesiones; Correos electrónicos recibidos y generados de la cuenta secretaria.planeacion@pachucadesoto.gob.mx; Informes generados como resultado de las actividades del Concejo. -Secretaría de Planeación y Evaluación -Temporalidad trimestral</p>	<p>Que se cuente con quórum y existan temas a tratar</p>
<p>Actividades</p> <p>A.1.5.</p>	<p>Administración, conservación y preservación de los documentos relacionados con las actividades de la Secretaría de Planeación y Evaluación.</p>	<p>Número de documentos en conservación y preservación realizados.</p>	<p>Secretaría de Planeación y Evaluación</p>	<p>Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación</p>	<p>-Oficios Generados y Recibidos; correos electrónicos; listas de asistencia; Tarjetas de trabajo en materia de archivo; cédulas de alineación de funciones por área generadora de archivo e inventarios documentales; Archivo físico y digital de la Secretaría en la cuenta: secretariaplaneacionarchivo@gmail.com -Coordinación Administrativa de la Secretaría de Planeación y Evaluación. -Temporalidad mensual</p>	<p>Que las áreas de la Secretaría de Planeación integren sus expedientes de archivo.</p> 

<p>Actividades</p> <p>A.1.6.</p>	<p>Administración de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para apoyo a las funciones de la Secretaría.</p>	<p>Número de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos administrados eficientemente.</p>	<p>Secretaría de Planeación y Evaluación</p>	<p>Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación</p>	<p>Oficios Generados y Recibidos; correos electrónicos, listas de asistencia, expedientes de compra, vales de almacén general por material recibido (papelería, consumibles, material de limpieza, material eléctrico, medicamentos), vales de la Secretaría de Planeación y Evaluación por material entregado; Sistema de inventarios de la Secretaría de Planeación y Evaluación: https://datos.pachuca.gob.mx/spve/inventarios/login.php; Sistema Integral Municipal Administrativo: http://187.217.75.71/forms/firmservlet?confino=sima -Coordinación Administrativa de la Secretaría de Planeación y Evaluación. -Temporalidad mensual</p>	<p>Que se cuente con suficiencia presupuestal dentro de la Secretaría.</p>
<p>Actividades</p> <p>A.1.7</p>	<p>Reuniones Internas y externas de coordinación y seguimiento.</p>	<p>Número de reuniones Internas y externas realizadas.</p>	<p>Secretaría de Planeación y Evaluación</p>	<p>Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación</p>	<p>-Oficios Convocatorias a diferentes áreas de la Secretaría de Planeación y Evaluación; oficios generados y recibidos; correos electrónicos y; Archivo fotográfico de las diferentes actividades de la Secretaría de Planeación y Evaluación. -Coordinación Administrativa de la Secretaría de Planeación y Evaluación. -Temporalidad mensual</p>	<p>Que existan temas a tratar.</p>
<p>Componentes</p> <p>C.2.</p>	<p>Fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento en el fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.</p> <p>I.2.1.</p>	<p>Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos</p>	<p>Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación</p>	<p>-Conjunto de oficios recibidos y generados; conjunto de correos electrónicos recibidos y generados en la cuenta secretaria.planeacion@pachucadesato.gob.mx; conjunto de publicaciones de documentos, datasets, Programas presupuestarios, reportes en los sitios: https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/index.html ; https://datos.pachuca.gob.mx/gabite/rito/condanda/main.php ; https://www.plataforma.de.transparencia.org.mx/ -- Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos. -Temporalidad trimestral</p>	<p>Que las unidades administrativas logren el cumplimiento de las metas establecidas en sus programas presupuestales.</p>

<p>Actividades</p> <p>A.2.1.</p>	<p>Revisión y aprobación de Programas Presupuestarios para la generación de estructura programática presupuestal.</p>	<p>Número de estructuras programáticas presupuestales generadas.</p>	<p>Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos</p>	<p>Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación</p>	<p>-Conjunto de oficios generados y recibidos entre las Unidades Administrativas y la Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos; Correos electrónicos con las Unidades Administrativas de la cuenta: secretaria.planeacion@pachucades.gob.mx; Conjunto de Programas presupuestarios creados a partir de las estructuras programáticas generadas: https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/index.html -Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos. -Temporalidad anual</p>	<p>Que las unidades administrativas realicen el envío de la información correspondiente y soliciten la creación de estructuras programáticas presupuestales.</p>
<p>Actividades</p> <p>A.2.2.</p>	<p>Revisión y seguimiento de la información del cumplimiento de metas establecidas en los Programas Presupuestarios.</p>	<p>Número de avances trimestrales analizados y verificados.</p>	<p>Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos</p>	<p>Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación</p>	<p>- Conjunto de oficios entre las Unidades Administrativas y la Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos para el envío de los reportes trimestrales; correos electrónicos con las Unidades Administrativas de la cuenta: secretaria.planeacion@pachucades.gob.mx; publicaciones de datasets en el Portal Institucional: https://datos.pachuca.gob.mx/gabiletro/opendata/main.php ; -Publicaciones en el Portal Nacional de Transparencia: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/ -Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos. -Temporalidad trimestral</p>	<p>Que las unidades administrativas cumplan en tiempo y forma con el envío de sus avances trimestrales.</p>
<p>Actividades</p> <p>A.2.3.</p>	<p>Captura y publicación en el SIPOT, Datasets y Sistema de Evaluación del Desempeño.</p>	<p>Número de capturas y publicaciones realizadas.</p>	<p>Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos</p>	<p>Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación</p>	<p>-Correos electrónicos de la cuenta secretaria.planeacion@pachucades.gob.mx con solicitudes de carga de datasets; publicaciones de datasets en el Portal Institucional: https://datos.pachuca.gob.mx/gabiletro/opendata/main.php ; -Publicaciones en el Portal Nacional de Transparencia: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/ -Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos. -Temporalidad trimestral</p>	<p>Que se cuente con la información disponible proporcionada por las Unidades Administrativas.</p> 

<p>Actividades</p> <p>A.2.4.</p>	<p>Implementación y control del Sistema de Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, así como los programas, proyectos y acciones de las unidades administrativas.</p>	<p>Número de evaluaciones realizadas.</p>	<p>Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos</p>	<p>Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación</p>	<p>-Correos electrónicos con la entidad evaluadora en secretaria.planeacion@pachucades.oto.gob.mx; Conjunto de oficios con las Unidades Administrativas para el intercambio de información sobre las evaluaciones; Resultados de las evaluaciones publicados en el Portal Institucional, en el apartado "Sistema de Evaluación del Desempeño"; https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/index.html -Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos -Temporalidad anual</p>	<p>Que los organismos internos y externos realicen evaluaciones del Sistema de Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, de programas y proyectos de la administración.</p>
<p>Actividades</p> <p>A.2.5.</p>	<p>Integración de información y evidencias de las unidades administrativas para la incorporación oportuna de las guías y diagnósticos.</p>	<p>Número de integraciones de información y evidencias de las unidades administrativas realizadas.</p>	<p>Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos</p>	<p>Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación</p>	<p>-Oficios recibidos con la convocatoria a las guías y diagnósticos; oficios de convocatoria a mesas de trabajo y con solicitud de información; correos electrónicos enviados y recibidos a la cuenta secretaria.planeacion@pachucades.oto.gob.mx; listas de asistencia de las mesas de trabajo; Oficios recibidos con la información de las áreas; Oficios del envío de la información; Reportes del resultado de los diagnósticos y guías: http://siglo.infatd.gob.mx/siguiat/, www.transparenciapresupuestaria.gob.mx y https://efinanzas.hidalgo.gob.mx/tranparenciainanzas/UTED# - Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos -Temporalidad anual.</p>	<p>Que las Unidades Administrativas cumplan con el envío de la información y evidencias en tiempo y forma.</p>
<p>Actividades</p> <p>A.2.6.</p>	<p>Coordinación y seguimiento a las actividades para la integración y publicación del Plan Municipal de Desarrollo.</p>	<p>Número de actividades realizadas para la integración de la información para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.</p>	<p>Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos</p>	<p>Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación</p>	<p>-Oficios enviados a las Secretarías e Institutos para la validación del PMD Oficios convocatoria a mesas de trabajo; correos electrónicos enviados y recepcionados de las Secretarías e Institutos para la validación del PMD al correo secretaria.planeacion@pachucades.oto.gob.mx; minutos de trabajo de las reuniones para la validación del PMD; listas de asistencia a las mesas de trabajo; Publicación del PMD en el portal institucional https://www.pachuca.gob.mx/portal/ -Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos -Temporalidad cada 4 años y cuando se requiera actualización.</p>	<p>Que las Unidades Administrativas hagan llegar en tiempo y forma la información necesaria.</p>

<p>Componentes</p> <p>C.3.</p>	<p>Vinculación interinstitucional e implementación de las tecnologías de la Información y fortalecimiento de contenidos del portal institucional.</p>	<p>I.3.1.</p> <p>Porcentaje de vinculación interinstitucional e implementación de las tecnologías de la Información y fortalecimiento de contenidos del portal institucional.</p>	<p>Dirección de Vinculación e Innovación Institucional</p>	<p>Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación</p>	<p>-Conjunto de oficios recibidos y generados en la Secretaría de Planeación y Evaluación, correos recepcionados y generados en las cuentas institucionales: maria.rosales@pachuca.gob.mx y cesar.sanjuana@pachuca.gob.mx y en la cuenta coordinacionti.pachuca@gmail.com - listas de asistencia y evidencia fotográfica de las actividades realizadas en materia de vinculación, implementación de tecnologías de la información y actualización a los contenidos del portal institucional; -Dirección de Vinculación e Innovación Institucional; -Temporalidad trimestral.</p>	<p>Que haya organismos públicos y privados que tengan disposición de otorgar apoyos; Que a la ciudadanía le interese la información con características de datos abiertos; Que la ciudadanía vea el portal institucional como un medio de comunicación e interacción eficiente y oportuno; Que las unidades administrativas del Ayuntamiento tengan interés en aprovechar las tecnologías de la información para eficientar el quehacer gubernamental así como de compartir y publicar información oportuna.</p>
<p>Actividades</p> <p>A.3.1.</p>	<p>Generación, publicación y actualización de micrositios y/o contenidos del Portal Institucional.</p>	<p>Número de nuevas publicaciones y/o actualizaciones de micrositios.</p>	<p>Dirección de Vinculación e Innovación Institucional</p>	<p>Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación</p>	<p>-Conjunto de oficios recibidos y generados en la Secretaría de Planeación y Evaluación, así como correos recepcionados y generados en las cuentas institucionales: maria.rosales@pachuca.gob.mx y cesar.sanjuana@pachuca.gob.mx y en la cuenta coordinacionti.pachuca@gmail.com - en los que se solicita la actualización y/o incorporación de contenidos en el portal Institucional; -Dirección de Vinculación e Innovación Institucional; -Temporalidad mensual.</p>	<p>Que la ciudadanía vea el portal institucional como un medio de comunicación e interacción eficiente y oportuno; Que las unidades administrativas del Ayuntamiento tengan interés por comunicar de manera efectiva utilizando las tecnologías de la información para ello.</p>
<p>Actividades</p> <p>A.3.2.</p>	<p>Publicación de Información en materia de transparencia actualizada.</p>	<p>Número de nuevas publicaciones y/o actualizaciones de información en materia de transparencia.</p>	<p>Dirección de Vinculación e Innovación Institucional</p>	<p>Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación</p>	<p>-Conjunto de oficios recibidos y emitidos por la Secretaría de Planeación y Evaluación, así como correos recepcionados y enviados en las cuentas institucionales: maria.rosales@pachuca.gob.mx y cesar.sanjuana@pachuca.gob.mx y en la cuenta coordinacionti.pachuca@gmail.com - en los que se solicita la actualización y/o incorporación de información en el Portal de Transparencia ubicado dentro del Portal Institucional de la Presidencia Municipal; -Dirección de Vinculación e Innovación Institucional; -Temporalidad mensual.</p>	<p>Que la ciudadanía vea el portal institucional como un medio de comunicación e interacción eficiente y oportuno; Que las unidades administrativas del Ayuntamiento tengan la responsabilidad de transparentar su actuar a través de la publicación oportuna de su información</p>

	<p>Actividades</p> <p>A.3.3. Implementación y/o mejoras de soluciones tecnológicas.</p>	<p>Número de solicitudes de nuevas soluciones tecnológicas atendidas y/o actualizaciones a las implementadas.</p>	<p>Dirección de Vinculación e Innovación Institucional</p>	<p>Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación</p>	<p>-Conjunto de oficios recibidos y generados por la Secretaría de Planeación y Evaluación, así como correos recepcionados y generados en las cuentas institucionales: maria.rosales@pachuca.gob.mx y cesar.sanjuani@pachuca.gob.mx y en la cuenta coordinacion@pachuca.gob.mx y en los que se solicita la actualización e implementación de mejoras de las plataformas digitales en operación así como el desarrollo de nuevos Sistemas de Información; -Dirección de Vinculación e Innovación Institucional; -Temporalidad mensual.</p>	<p>Que a la ciudadanía le interese interactuar con el gobierno municipal de manera digital; Que las unidades administrativas del Ayuntamiento tengan el interés de optimizar sus procesos a través del uso de las tecnologías de la información; Que el gobierno municipal cuente con la infraestructura técnica y humana requerida</p>
	<p>Actividades</p> <p>A.3.4. Publicación y/o actualización de datasets.</p>	<p>Número de datasets actualizados y/o publicados.</p>	<p>Dirección de Vinculación e Innovación Institucional</p>	<p>Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación</p>	<p>-Conjunto de oficios recepcionados y emitidos en la Secretaría de Planeación y Evaluación, así como los correos recibidos y generados en las cuentas institucionales: maria.rosales@pachuca.gob.mx y cesar.sanjuani@pachuca.gob.mx y en la cuenta coordinacion@pachuca.gob.mx y en materia de actualización e implementación de mejoras de las plataformas digitales en operación así como el seguimiento al proceso de desarrollo de nuevos Sistemas de información; -Dirección de Vinculación e Innovación Institucional; -Temporalidad mensual.</p>	<p>Que los ciudadanos tengan interés en acceso a la información con características de datos abiertos; Que exista interés por parte de las dependencias e institutos municipales en la publicación de información con características de datos abiertos en el portal institucional</p>
	<p>Actividades</p> <p>A.3.5. Vinculaciones efectivas con otras instancias.</p>	<p>Número de vinculaciones realizadas con otras instancias.</p>	<p>Dirección de Vinculación e Innovación Institucional</p>	<p>Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación</p>	<p>-Conjunto de oficios recepcionados y emitidos por la Secretaría de Planeación y Evaluación, así como los correos recepcionados y enviados en la cuentas institucionales: samantha.perez@pachucadesoto.gob.mx y maria.rosales@pachuca.gob.mx en materia de vinculación al interior de la Administración Pública Municipal y con Entidades Externas; -Dirección de Vinculación e Innovación Institucional; -Temporalidad mensual.</p>	<p>Que existan organismos e instituciones locales, nacionales e internacionales que tengan la disposición de generar sinergias con el gobierno municipal; Que las unidades administrativas del Ayuntamiento tengan interés de vincularse con otras instancias.</p>

Elaboró


M.A. María Elena Rosales Reyes
 Directora de Vinculación e Innovación Institucional

Revisó


L.A. Roxana Sánchez Pérez
 Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Autorizó


L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
 Secretaria de Planeación y Evaluación

Ficha de Indicador FIN 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	21	Unidades Administrativas y diversas entidades externas
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Listas de asistencia, registros, Bitácoras, bases de datos.
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca honesta, cercana y moderna
Objetivo Estratégico (PMD):	1.2 1.4	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática
Objetivo General (PMD):	1.4.A	Coordinar los procesos de planeación en apego a todas las herramientas de innovación que permitan fortalecer el andamiaje estructural de los programas y proyectos que desarrollarán todas y cada una de las unidades administrativas para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024
Acción Estratégica (PMD):	1.4.A.4	Fortalecer el acompañamiento técnico especializado a las unidades administrativas en la correcta construcción de sus programas y proyectos.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Fin:	Garantizar la adecuada planeación y evaluación del gasto público a través de la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, así como el impulso a la innovación, derivados del Plan Municipal de Desarrollo vigente de la actual administración municipal.		
Nombre del Indicador:	I.1.1.	Índice del avance de la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED	
Definición del indicador:	Indicador que mide el índice de avance alcanzado en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, a través de la evaluación que realiza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público		
Tipo de Indicador:	Estratégico	X	Gestión

Ficha de Indicador FIN 2024

Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	IAIPbRSED= POAE-POAPE				
Variables:	IAIPbRSED= Índice del Avance en la Implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño				
	POAE= Puntuación Obtenida en el Año Evaluado				
	POAPE= Puntuación Obtenida en el Año Previo Evaluado				
Unidad de medida (variables):	Índice de Avance en la Implementación				
Medios de verificación:	Minutas, actas, oficios, reportes, informes, archivo físico y digital, convocatorias, archivo fotográfico, correo electrónico, inventarios, formato DES-01, MIR's, Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, registros de acceso, registros de consultas e interacciones.				
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje				
Frecuencia de medición:	Anual	Período de cumplimiento:	Anual		
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2023	
	Amarillo:	<66.66		3%	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	7.4%
				Valor Absoluto	23

Elaboró



M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación
Institucional

Revisó



L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y
Proyectos Estratégicos

Autorizó



L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaría de Planeación y Evaluación

Ficha de Indicador FIN 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1920	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional
Programa:	SP01	Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	21	Unidades Administrativas y diversas entidades externas
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Listas de asistencia, registros, Bitácoras.
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca honesta, cercana y moderna
Objetivo Estratégico (PMD):	1.2 1.4	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática
Objetivo General (PMD):	1.4.A	Coordinar los procesos de planeación en apego a todas las herramientas de innovación que permitan fortalecer el andamiaje estructural de los programas y proyectos que desarrollarán todas y cada una de las unidades administrativas para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024
Acción Estratégica (PMD):	1.4.A.4	Fortalecer el acompañamiento técnico especializado a las unidades administrativas en la correcta construcción de sus programas y proyectos.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Fin:	Garantizar la adecuada planeación y evaluación del gasto público a través de la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, así como el impulso a la innovación, derivados del Plan Municipal de Desarrollo vigente de la actual administración municipal.		
Nombre del Indicador:	I.1.2.	Porcentaje de implementación de las Tecnologías de la Información en el Municipio	
Definición del indicador:	Indicador que mide el avance de las acciones implementadas en materia de Tecnologías de la información en el Municipio de Pachuca de Soto.		
Tipo de Indicador:	Estratégico	X	Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía

Ficha de Indicador FIN 2024

Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente
-------------------------------	-------------------	----------	--------------------

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

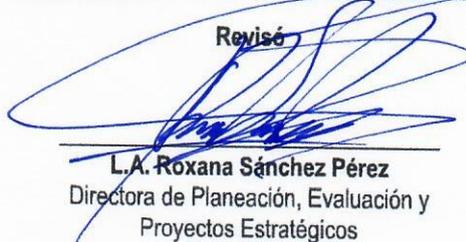
Fórmula:	TITIM= (TAI/TND)*100			
Variables:	TITIM= Tasa de Implementación de Tecnologías de la Información en el Municipio			
	TAI= Total de Acciones Implementadas			
	TND= Total de Necesidades Detectadas			
Unidad de medida (variables):	Acciones Implementadas			
Medios de verificación:	Minutas, actas, oficios, reportes, informes, archivo físico y digital, convocatorias, archivo fotográfico, correo electrónico, inventarios, formato DES-01, MIR's, Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, registros de acceso, registros de consultas e interacciones.			
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje			
Frecuencia de medición:	Anual		Período de cumplimiento:	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	
	Amarillo:	<66.66		
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo
				Valor Absoluto
			Anual	
			Año: 2023	
			100%	
			100%	
			310	

Elaboró



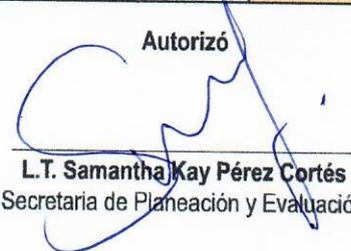
M.A. Maria Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación Institucional

Revisó



L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Autorizó



L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaria de Planeación y Evaluación

Ficha de Indicador Propósito 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	21	Unidades Administrativas
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Listas de asistencia, registros, Bitácoras.
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca honesta, cercana y moderna
Objetivo Estratégico (PMD):	1.2 1.4	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática
Objetivo General (PMD):	1.4.A	Coordinar los procesos de planeación en apego a todas las herramientas de innovación que permitan fortalecer el andamiaje estructural de los programas y proyectos que desarrollarán todas y cada una de las unidades administrativas para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024
Acción Estratégica (PMD):	1.4.A.4	Fortalecer el acompañamiento técnico especializado a las unidades administrativas en la correcta construcción de sus programas y proyectos.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Propósito:	Eficiente conocimiento y correcta aplicación de la metodología de la Gestión para Resultados (GpR), consolidando el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y la evaluación de las metas y objetivos derivados del Plan Municipal de Desarrollo vigente, en las 21 Unidades Administrativas del Gobierno Municipal.		
Nombre del Indicador:	Tasa de acciones implementadas en la Secretaría de Planeación y Evaluación.		
Definición del indicador:	Indicador que medirá el cumplimiento total de las actividades y funciones de cada uno de los 3 componentes que desempeña la Secretaría de Planeación y Evaluación		
Tipo de Indicador:	Estratégico	X	Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente

Ficha de Indicador Propósito 2024

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

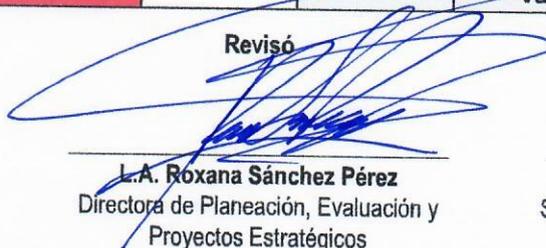
Fórmula:	TAI= (NAI / TAP) * 100			
Variables:	TAISPyE= Tasa de Actividades Implementadas			
	NAISPyE= Número de Actividades Implementadas			
	TAPSPyE= Total de Actividades Programadas			
Unidad de medida (variables):	Actividades Implementadas			
Medios de verificación:	Minutas, actas, oficios, reportes, informes, archivo físico y digital, convocatorias, archivo fotográfico, correo electrónico, inventarios, formato DES-01, MIR`s, Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, registros de acceso, registros de consultas e interacciones.			
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje			
Frecuencia de medición:	Anual	Período de cumplimiento:		
Semaforización:	Verde: >66.66	Línea base:		Anual
	Amarillo: <66.66			Año: 2023
	Rojo: <33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	100%
			Valor Absoluto	18

Elaboró



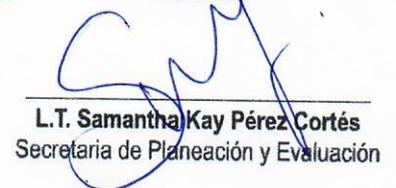
M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación
Institucional

Revisó



L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y
Proyectos Estratégicos

Autorizó



L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaria de Planeación y Evaluación

Ficha de Indicador Componente 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
Beneficiarios del Programa:	21	Unidades Administrativas
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Control minutorio "oficios recibidos", Control minutorio "oficios generados", Padrón de beneficiarios SPyE 2024.
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca honesta, cercana y moderna
Objetivo Estratégico (PMD):	1.2 1.4	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática
Objetivo General (PMD):	1.2.1.	Dar seguimiento oportuno al cumplimiento de indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, de los Presupuestos basados en Resultados, así como de la efectividad de los programas, proyectos y políticas públicas a través del Sistema de Evaluación del Desempeño para la oportuna toma de decisiones en la generación de valor público.
	1.4.A	Coordinar los procesos de planeación en apego a todas las herramientas de innovación que permitan fortalecer el andamiaje estructural de los programas y proyectos que desarrollarán todas y cada una de las unidades administrativas para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024
Acción Estratégica (PMD):	1.2.1.1	Aplicar evaluaciones internas y externas para determinar el diseño eficacia, eficiencia, cumplimiento de metas y objetivos, impactos, resultados, generación de valor público y pertinencia de los programas y proyectos.
	1.4.A.3	Impulsar la alineación de los programas y proyectos municipales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los indicadores de gestión que integran la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) y la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED).
	1.4.A.4	Fortalecer el acompañamiento técnico especializado a las unidades administrativas en la correcta construcción de sus programas y proyectos.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	C.1.	Coordinación de la Secretaría de Planeación y Evaluación.
Nombre del Indicador:	I.1.1.	Porcentaje de coordinación efectiva de la Secretaría de Planeación y Evaluación.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador Componente 2024

Definición del indicador:	Indicador que medirá el cumplimiento oportuno de las sesiones de los Comités, el avance de integración del Informe de Gobierno y la administración de recursos en la Secretaría de Planeación y Evaluación		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	PCESPyE= (NAR / NAP) *100			
Variables:	PCESPyE= Porcentaje de coordinación efectiva de la Secretaría de Planeación y Evaluación			
	NAR= Número de Actividades Realizadas			
	NAP= Número de Actividades Programadas			
Unidad de medida (variables):	Cumplimiento actividades			
Medios de verificación:	Minutas, registros de asistencia, archivo fotográfico, oficios, reportes y avances.			
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje			
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento:	Anual	
Semaforización:	Verde: >66.66	Línea base:	Año: 2023	
	Amarillo: <66.66		100%	
	Rojo: <33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	100%
			Valor Absoluto	81

Elaboró

M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación
Institucional

Revisó

L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y
Proyectos Estratégicos

Autorizó

L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaria de Planeación y Evaluación

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
Beneficiarios del Programa:	21	Unidades Administrativas
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Bases de datos, listas de asistencia, Padrón de Beneficiarios de la Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos.
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca honesta, cercana y moderna
Objetivo Estratégico (PMD):	1.2 1.4	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática
Objetivo General (PMD):	1.4.A	Coordinar los procesos de planeación en apego a todas las herramientas de innovación que permitan fortalecer el andamiaje estructural de los programas y proyectos que desarrollarán todas y cada una de las unidades administrativas para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024
Acción Estratégica (PMD):	1.4.A.4	Fortalecer el acompañamiento técnico especializado a las unidades administrativas en la correcta construcción de sus programas y proyectos.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad	A.1.1.	Coordinación para integrar la información para el Informe de Gobierno Municipal.		
Nombre del Indicador:	Número de actividades realizadas para la integración de información para el Informe de Gobierno Municipal.			
Definición del indicador:	Este indicador medirá el total de la actividades de recaudación e integración de información para formular el Informe de Gobierno del Presidente Municipal			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.

Ficha de Indicador Actividad 2024

Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	$NTAIIIG = NAIIG1 + NAIIG2 + \dots NAIIGn$				
Variables:	NTAIIIG= Número Total de Actividades para la Integración de Información para el Informe de Gobierno				
	NAIIG= Actividad para la Integración de Información para el Informe de Gobierno 1, 2, 3 ...				
	NAIIGn= Actividad para la Integración de Información para el Informe de Gobierno n				
Unidad de medida (variables):	Integración de información para el Informe de Gobierno Municipal				
Medios de verificación:	Archivo electrónico y acuse de recibido.				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:			
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Anual	
	Amarillo:	<66.66		Año: 2023	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	10
				Valor Absoluto	14.28%

Elaboró



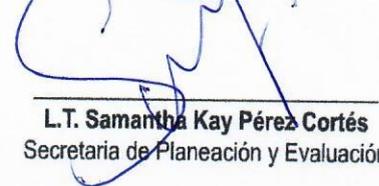
M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación Institucional

Revisó



L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Autorizó



L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaria de Planeación y Evaluación

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
Beneficiarios del Programa:	21	Unidades Administrativas y diversas entidades externas
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Bases de datos, listas de asistencia, Padrón de Beneficiarios de la Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos.
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca honesta, cercana y moderna
Objetivo Estratégico (PMD):	1.2 1.4	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática
Objetivo General (PMD):	1.4.A	Coordinar los procesos de planeación en apego a todas las herramientas de innovación que permitan fortalecer el andamiaje estructural de los programas y proyectos que desarrollarán todas y cada una de las unidades administrativas para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024
Acción Estratégica (PMD):	1.4.A.4	Fortalecer el acompañamiento técnico especializado a las unidades administrativas en la correcta construcción de sus programas y proyectos.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad	A.1.2.	Coordinación para llevar a cabo las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).		
Nombre del Indicador:	Número de sesiones realizadas del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).			
Definición del indicador:	Este indicador contempla el número total de las sesiones de este Comité celebradas durante todo el ejercicio fiscal			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Ficha de Indicador Actividad 2024

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

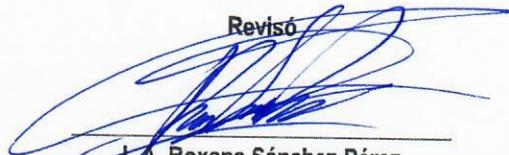
Fórmula:	NTSCOPLADEM= SCOPLADEM1+...SCOPLADEMn				
Variables:	NTSCOPLADEM= Número Total de sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM)				
	SCOPLADEM1= Sesión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), 1,2,3....				
	SCOPLADEMn= Sesión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) n				
Unidad de medida (variables):	Sesiones realizadas				
Medios de verificación:	Actas y oficios.				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual		Período de cumplimiento:		
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Anual	
	Amarillo:	<66.66		Año: 2023	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	4
				Valor Absoluto	14.28%

Elaboró



M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación Institucional

Revisó



L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Autorizó



L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaría de Planeación y Evaluación

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
Beneficiarios del Programa:	21	Unidades Administrativas
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Bases de datos, listas de asistencia, Padrón de Beneficiarios.
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca honesta, cercana y moderna
Objetivo Estratégico (PMD):	1.2 1.4	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática
Objetivo General (PMD):	1.4.A	Coordinar los procesos de planeación en apego a todas las herramientas de innovación que permitan fortalecer el andamiaje estructural de los programas y proyectos que desarrollarán todas y cada una de las unidades administrativas para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024
Acción Estratégica (PMD):	1.4.A.4	Fortalecer el acompañamiento técnico especializado a las unidades administrativas en la correcta construcción de sus programas y proyectos.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	A.1.3.	Coordinación para llevar a cabo las sesiones del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM).		
Nombre del Indicador:	Número de sesiones realizadas del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM).			
Definición del indicador:	Este indicador contempla el número total de las sesiones de este Comité celebradas durante todo el ejercicio fiscal			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Ficha de Indicador Actividad 2024

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

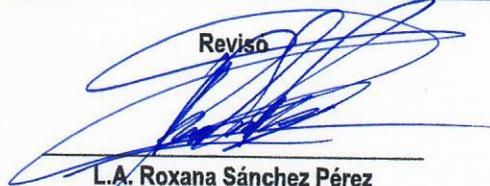
Fórmula:	NTSCEEM= SCEEM1 + SCEEM2 +...SCEEMn			
VARIABLES:	NTSCEEM= Número Total de Sesiones del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM)			
	SCEEM1= Sesión del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM), 1,2,3....			
	SCEEMn= Sesión del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM) n			
Unidad de medida (variables):	Sesiones realizadas			
Medios de verificación:	Actas y oficios.			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:		
Semaforización:	Verde: >66.66	Línea base:		
	Amarillo: <66.66			
	Rojo: <33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	Año: 2023
				3
			2	
			14.28%	

Elaboró



M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación Institucional

Revisó



L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Autorizó



L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaria de Planeación y Evaluación

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
Beneficiarios del Programa:	21	Unidades Administrativas y diversas entidades externas
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Bases de datos, listas de asistencia, Padrón de beneficiarios de la Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos.
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca honesta, cercana y moderna
Objetivo Estratégico (PMD):	1.2 1.4	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática
Objetivo General (PMD):	1.4.A	Coordinar los procesos de planeación en apego a todas las herramientas de innovación que permitan fortalecer el andamiaje estructural de los programas y proyectos que desarrollarán todas y cada una de las unidades administrativas para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024
Acción Estratégica (PMD):	1.4.A.4	Fortalecer el acompañamiento técnico especializado a las unidades administrativas en la correcta construcción de sus programas y proyectos.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	A.1.4.	Coordinación para llevar a cabo las sesiones del Concejo Municipal de Población (COMUPO).		
Nombre del Indicador:	Número de sesiones realizadas del Concejo Municipal de Población (COMUPO).			
Definición del indicador:	Este indicador contempla el número total de las sesiones de este Comité celebradas durante todo el año			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Ficha de Indicador Actividad 2024

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

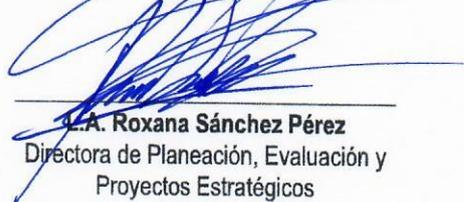
Fórmula:	NTSR= SR1 + SR2 +... SRn		
Variables:	NTSR= Número Total de Sesiones Realizadas		
	SR= Sesión Realizada 1, 2, 3		
	SRn= Sesión Realizada n		
Unidad de medida (variables):	Sesiones realizadas		
Medios de verificación:	Actas y oficios.		
Unidad de medida del resultado:	Número		
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	
Semaforización:	Verde: >66.66	Meta 2024:	Anual
	Amarillo: <66.66		Año: 2023
	Rojo: <33.33	Valor Relativo	4
		Valor Absoluto	14.28%

Elaboró



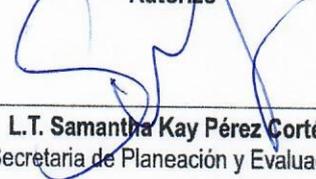
M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación
Institucional

Revisó



L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y
Proyectos Estratégicos

Autorizó



L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaría de Planeación y Evaluación

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
Beneficiarios del Programa:	15	Miembros del personal y Área Coordinadora de Archivos Municipal
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Bitácora de préstamo de documentos, Listas de asistencia, Tarjetas de trabajo en materia de archivo, Padrón de beneficiarios SPyE 2024.
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca honesta, cercana y moderna
Objetivo Estratégico (PMD):	1.2 1.4	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática
Objetivo General (PMD):	1.4.A	Coordinar los procesos de planeación en apego a todas las herramientas de innovación que permitan fortalecer el andamiaje estructural de los programas y proyectos que desarrollarán todas y cada una de las unidades administrativas para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024
Acción Estratégica (PMD):	1.4.A.4	Fortalecer el acompañamiento técnico especializado a las unidades administrativas en la correcta construcción de sus programas y proyectos.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	A.1.5.	Administración, conservación y preservación de los documentos relacionados con las actividades de la Secretaría de Planeación y Evaluación.		
Nombre del Indicador:	Número de documentos en conservación y preservación realizados.			
Definición del indicador:	Indicador que medirá el total de administraciones eficientes de la conservación y preservación de documentos en la Secretaría			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	X
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Ficha de Indicador Actividad 2024

Criterios CREMAA

Características	SI	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

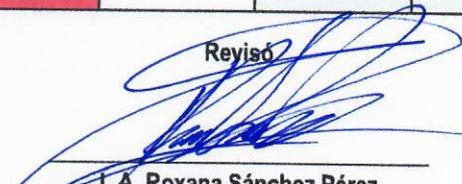
Fórmula:	NTDCP= NDCP1+DCP2+...DCPn			
VARIABLES:	NTDCP= Número Total de Documentos en Conservación y Preservación			
	DCP1= Documento en Conservación y Preservación 1, 2, 3...			
	DCPn= Documento en Conservación y Preservación n			
Unidad de medida (variables):	Documentos en conservación y preservación			
Medios de verificación:	Oficios, acuses de recibido, correos electrónicos, listas de asistencia, tarjetas de trabajo en materia de archivo, cédulas de alineación de funciones por área generadora de archivo e inventarios documentales.			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:		
Semaforización:	Verde: >66.66	Línea base:	Anual	
	Amarillo: <66.66		Año: 2023	
	Rojo: <33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	12
			Valor Absoluto	14.28%

Elaboró



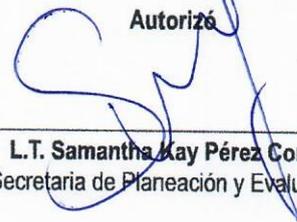
M.A. Maria Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación
Institucional

Revisó



L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y
Proyectos Estratégicos

Autorizó



L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaria de Planeación y Evaluación

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
Beneficiarios del Programa:	15	Miembros del personal y 3 Unidades Administrativas
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Resguardo de bienes muebles, vales de almacén general por material recibido (papelería, consumibles, material de limpieza, material eléctrico, medicamentos), vales de la SPyE por material entregado. Padrón de beneficiarios SPyE 2024.
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca honesta, cercana y moderna
Objetivo Estratégico (PMD):	1.2 1.4	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática
Objetivo General (PMD):	1.4.A	Coordinar los procesos de planeación en apego a todas las herramientas de innovación que permitan fortalecer el andamiaje estructural de los programas y proyectos que desarrollarán todas y cada una de las unidades administrativas para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024
Acción Estratégica (PMD):	1.4.A.4	Fortalecer el acompañamiento técnico especializado a las unidades administrativas en la correcta construcción de sus programas y proyectos.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad	A.1.6.	Administración de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para apoyo a las funciones de la Secretaría.		
Nombre del Indicador:	Número de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos administrados eficientemente.			
Definición del indicador:	Indicador que medirá el número total de las administraciones eficientes de recursos en la Secretaría			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	X
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Ficha de Indicador Actividad 2024

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

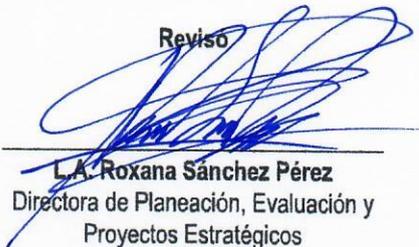
Fórmula:	STNAERHMFT= AAE1+AAE2+...AAEn			
Variables:	STNAERHMFT= Suma Total del Número de cada Administración Eficiente de Recursos Humanos, Materiales, Financieros y Tecnológicos AAE= Acción de Administración Eficiente 1, 2, 3 ... AAEn= Acción de Administración Eficiente			
Unidad de medida (variables):	Recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos			
Medios de verificación:	Oficios, acuses de recibido, correos electrónicos, listas de asistencia, expedientes de compra, vales de almacén general por material recibido (papelería, consumibles, material de limpieza, material eléctrico, medicamentos), vales de la SPyE por material entregado.			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento: Anual		
Semaforización:	Verde: >66.66	Línea base:		
	Amarillo: <66.66			
	Rojo: <33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	Año: 2023
				24
		Valor Absoluto	24	
			14.28%	

Elaboró



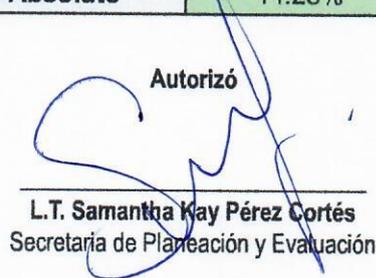
M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación
Institucional

Revisó



L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y
Proyectos Estratégicos

Autorizó



L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaría de Planeación y Evaluación

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
Beneficiarios del Programa:	15	Miembros del personal y 21 Unidades Administrativas
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Padrón de Beneficiarios de la SPyE 2024
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca honesta, cercana y moderna
Objetivo Estratégico (PMD):	1.2 1.4	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática
Objetivo General (PMD):	1.4.A	Coordinar los procesos de planeación en apego a todas las herramientas de innovación que permitan fortalecer el andamiaje estructural de los programas y proyectos que desarrollarán todas y cada una de las unidades administrativas para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024
Acción Estratégica (PMD):	1.4.A.4	Fortalecer el acompañamiento técnico especializado a las unidades administrativas en la correcta construcción de sus programas y proyectos.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad	A.1.7	Reuniones Internas y externas de coordinación y seguimiento.		
Nombre del Indicador:	Número de reuniones Internas y externas realizadas.			
Definición del indicador:	Indicador que medirá el total de las reuniones internas y externas realizadas en la Secretaría de Planeación y Evaluación			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Ficha de Indicador Actividad 2024

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	NTRIER= RIER1 + RIER2 +... RIERn		
Variables:	NTRIER= Número Total de Reuniones Internas y Externas Realizadas		
	RIER1= Reunión Interna o Externa Realizada 1, 2, 3		
	RIERn= Reunión Interna o Externa Realizada n		
Unidad de medida (variables):	Reuniones internas y externas		
Medios de verificación:	Convocatorias, oficios, correos electrónicos y archivo fotográfico.		
Unidad de medida del resultado:	Número		
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	
Semaforización:	Verde: >66.66	Meta 2024:	Anual
	Amarillo: <66.66		Línea base:
	Rojo: <33.33	Valor Relativo	Año: 2023
		Valor Absoluto	24
			24
			14.28%

Elaboró



M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación
Institucional

Revisó



L.A. Roxána Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y
Proyectos Estratégicos

Autorizó



L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaria de Planeación y Evaluación

Ficha de Indicador Componente 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
Beneficiarios del Programa:	21	Unidades Administrativas y diversas entidades externas
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Bases de datos, listas de asistencia, Sistemas de Información, Portal de transparencia, Padrón de Beneficiarios de la Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos.
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca honesta, cercana y moderna
Objetivo Estratégico (PMD):	1.2 1.4	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática
Objetivo General (PMD):	1.2.1.	Dar seguimiento oportuno al cumplimiento de indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, de los Presupuestos basados en Resultados, así como de la efectividad de los programas, proyectos y políticas públicas a través del Sistema de Evaluación del Desempeño para la oportuna toma de decisiones en la generación de valor público.
	1.4.A	Coordinar los procesos de planeación en apego a todas las herramientas de innovación que permitan fortalecer el andamiaje estructural de los programas y proyectos que desarrollarán todas y cada una de las unidades administrativas para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024
Acción Estratégica (PMD):	1.2.1.1	Aplicar evaluaciones internas y externas para determinar el diseño eficacia, eficiencia, cumplimiento de metas y objetivos, impactos, resultados, generación de valor público y pertinencia de los programas y proyectos.
	1.2.1.2	Implementar un sistema de información y monitoreo de los indicadores de gestión y desempeño para la oportuna toma de decisiones.
	1.2.1.3	Coordinar los trabajos en la integración de los Informes de Gobierno.
	1.4.A.4	Fortalecer el acompañamiento técnico especializado a las unidades administrativas en la correcta construcción de sus programas y proyectos.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	C.2.	Fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño.
Nombre del Indicador:	1.2.1.	Porcentaje de cumplimiento en el fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Ficha de Indicador Componente 2024

Definición del indicador:	Indicador que medirá el cumplimiento oportuno en el fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño y del seguimiento al cumplimiento de las metas del PMD, ODS y GDM.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente

Criterios CREMAA

Características	SI	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	PCFPRSEDCM = (NAR / NAP) *100		
Variables:	PCFPRSEDCM= Porcentaje de Cumplimiento del Fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño y del seguimiento al Cumplimiento de las Metas		
	NAR= Número de Actividades Realizadas		
	NAP= Número de Actividades Programadas		
Unidad de medida (variables):	Cumplimiento del fortalecimiento		
Medios de verificación:	Minutas, registros de asistencia, archivo fotográfico, oficios, reportes y avances.		
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Trimestral		Período de cumplimiento: Anual
	Verde: >66.66		Línea base: Año: 2023
Amarillo: <66.66	100%		
Semaforización:	Rojo: <33.33	Meta 2024:	Valor Relativo 100%
			Valor Absoluto 140

Elaboró



M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación Institucional

Revisó



L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Autorizó



L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaria de Planeación y Evaluación

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
Beneficiarios del Programa:	21	Unidades Administrativas
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Bases de datos, listas de asistencia y atenciones, Padrón de Beneficiarios de la Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos.
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca honesta, cercana y moderna
Objetivo Estratégico (PMD):	1.2 1.4	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática
Objetivo General (PMD):	1.2.1.	Dar seguimiento oportuno al cumplimiento de indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, de los Presupuestos basados en Resultados, así como de la efectividad de los programas, proyectos y políticas públicas a través del Sistema de Evaluación del Desempeño para la oportuna toma de decisiones en la generación de valor público.
	1.4.A	Coordinar los procesos de planeación en apego a todas las herramientas de innovación que permitan fortalecer el andamiaje estructural de los programas y proyectos que desarrollarán todas y cada una de las unidades administrativas para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024
Acción Estratégica (PMD):	1.2.1.1	Aplicar evaluaciones internas y externas para determinar el diseño eficacia, eficiencia, cumplimiento de metas y objetivos, impactos, resultados, generación de valor público y pertinencia de los programas y proyectos.
	1.2.1.2	Implementar un sistema de información y monitoreo de los indicadores de gestión y desempeño para la oportuna toma de decisiones.
	1.2.1.3	Coordinar los trabajos en la integración de los Informes de Gobierno.
	1.4.A.4	Fortalecer el acompañamiento técnico especializado a las unidades administrativas en la correcta construcción de sus programas y proyectos.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	A.2.1.	Revisión y aprobación de Programas Presupuestarios para la generación de estructura programática presupuestal.
Nombre del Indicador:	Número de estructuras programáticas presupuestales generadas.	

Ficha de Indicador Actividad 2024

Definición del indicador:	Indicador que medirá el total de estructuras programáticas presupuestales generadas respecto a las solicitudes de las unidades administrativas del municipio de Pachuca de Soto.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	STEPPG=EPPG1+ EPPG2+ ...EPPGn			
Variables:	STEPPG=Suma total de Estructuras Programáticas Presupuestales Generadas			
	EPPG= Estructura Programática Presupuestal Generada.1,2,3...			
	EPPGn =Estructura Programática Presupuestal Generada.n			
Unidad de medida (variables):	Estructura programática presupuestal			
Medios de verificación:	Oficios, correos electrónicos, minutas, listas de asistencia, formatos, convocatorias, archivo fotográfico.			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento: Anual		
Semaforización:	Verde: >66.66	Línea base:	Año: 2023	
	Amarillo: <66.66		22	
	Rojo: <33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	22
			Valor Absoluto	16.66%

Elaboró



M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación
Institucional

Revisó



L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y
Proyectos Estratégicos

Autorizó



L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaria de Planeación y Evaluación

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
Beneficiarios del Programa:	21	Unidades Administrativas
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Bases de datos, Reporte Trimestral, listas de asistencia y atenciones, Padrón de Beneficiarios de la Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos.
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca honesta, cercana y moderna
Objetivo Estratégico (PMD):	1.2 1.4	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática
Objetivo General (PMD):	1.2.1.	Dar seguimiento oportuno al cumplimiento de indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, de los Presupuestos basados en Resultados, así como de la efectividad de los programas, proyectos y políticas públicas a través del Sistema de Evaluación del Desempeño para la oportuna toma de decisiones en la generación de valor público.
	1.4.A	Coordinar los procesos de planeación en apego a todas las herramientas de innovación que permitan fortalecer el andamiaje estructural de los programas y proyectos que desarrollarán todas y cada una de las unidades administrativas para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024
Acción Estratégica (PMD):	1.2.1.1	Aplicar evaluaciones internas y externas para determinar el diseño eficacia, eficiencia, cumplimiento de metas y objetivos, impactos, resultados, generación de valor público y pertinencia de los programas y proyectos.
	1.2.1.2	Implementar un sistema de información y monitoreo de los indicadores de gestión y desempeño para la oportuna toma de decisiones.
	1.2.1.3	Coordinar los trabajos en la integración de los Informes de Gobierno.
	1.4.A.4	Fortalecer el acompañamiento técnico especializado a las unidades administrativas en la correcta construcción de sus programas y proyectos.

Datos de Identificación del Indicador

2/20/2024	A.2.2.	Revisión y seguimiento de la información del cumplimiento de metas establecidas en los Programas Presupuestarios.
Nombre del Indicador:	Número de avances trimestrales analizados y verificados.	
Definición del indicador:	Indicador que medirá el total de avances trimestrales revisados en el periodo que se reporta.	

Ficha de Indicador Actividad 2024

Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

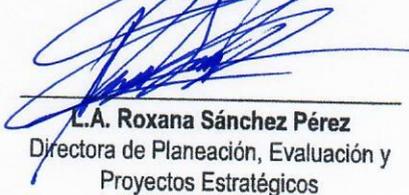
Fórmula:	STATR=ATR1+ATR2+...ATRn			
Variables:	STATR=Suma total de avances trimestrales revisados en el periodo que se reporta			
	ATR=Avance trimestral revisado 1,2,3...			
	ATRn=Avance trimestral revisado n			
Unidad de medida (variables):	Avances trimestrales			
Medios de verificación:	Oficios, correos electrónicos, minutas, listas de asistencia, formatos, convocatorias.			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:		
		Anual		
SemafORIZACIÓN:	Verde:	>66.66	Línea base:	
	Amarillo:	<66.66		Año: 2023
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo
				Valor Absoluto
				84
				84
				16.66%

Elaboró



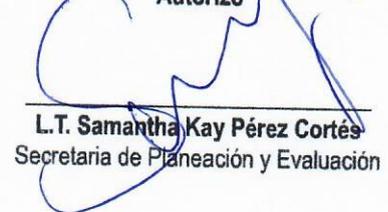
M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación
Institucional

Revisó



L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y
Proyectos Estratégicos

Autorizó



L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaria de Planeación y Evaluación

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
Beneficiarios del Programa:	21	Unidades Administrativas y diversas entidades externas
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Base de datos, Sistemas de Información, Portal de Transparencia.
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca honesta, cercana y moderna
Objetivo Estratégico (PMD):	1.2 1.4	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática
Objetivo General (PMD):	1.2.1.	Dar seguimiento oportuno al cumplimiento de indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, de los Presupuestos basados en Resultados, así como de la efectividad de los programas, proyectos y políticas públicas a través del Sistema de Evaluación del Desempeño para la oportuna toma de decisiones en la generación de valor público.
	1.4.A	Coordinar los procesos de planeación en apego a todas las herramientas de innovación que permitan fortalecer el andamiaje estructural de los programas y proyectos que desarrollarán todas y cada una de las unidades administrativas para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024
Acción Estratégica (PMD):	1.2.1.1	Aplicar evaluaciones internas y externas para determinar el diseño eficacia, eficiencia, cumplimiento de metas y objetivos, impactos, resultados, generación de valor público y pertinencia de los programas y proyectos.
	1.2.1.2	Implementar un sistema de información y monitoreo de los indicadores de gestión y desempeño para la oportuna toma de decisiones.
	1.2.1.3	Coordinar los trabajos en la integración de los Informes de Gobierno.
	1.4.A.4	Fortalecer el acompañamiento técnico especializado a las unidades administrativas en la correcta construcción de sus programas y proyectos.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	A.2.3.	Captura y publicación en el SIPOT, Datasets y Sistema de Evaluación del Desempeño.
Nombre del Indicador:	Número de capturas y publicaciones realizadas.	

Ficha de Indicador Actividad 2024

Definición del indicador:	Indicador que mide la cantidad total de información capturada y publicada en el SIPOT, Datasets y Sistema de Evaluación del Desempeño.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
Sentido del indicador:	Calidad		Economía
	Ascendente	X	Descendente

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

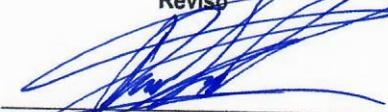
Datos del Indicador				
Fórmula:	STCPR= CPR1+CPR2+...CPRn			
VARIABLES:	STCPR= Suma Total de capturas y publicaciones realizadas			
	CPR= Captura y Publicación Realizada 1,2... n			
Unidad de medida (variables):	Capturas y publicaciones			
Medios de verificación:	Correos electrónicos, formatos, convocatorias, portal institucional, SIPOT, Sistema de Evaluación del Desempeño, Datasets, archivo fotográfico, archivo físico y digital.			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Anual	
Semaforización:	Verde: >66.66	Línea base:	Año: 2023	
	Amarillo: <66.66		12	
	Rojo: <33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	12
			Valor Absoluto	16.66%

Elaboró



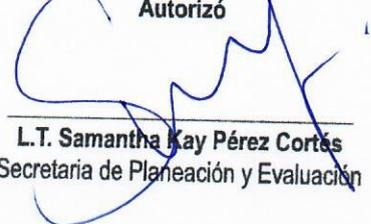
M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación Institucional

Revisó



L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Autorizó



L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaría de Planeación y Evaluación

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
Beneficiarios del Programa:	21	Unidades Administrativas y diversas entidades externas
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Base de datos, Sistema de Información, Listas de asistencia y atenciones, Padrón de beneficiarios de la Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos.
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca honesta, cercana y moderna
Objetivo Estratégico (PMD):	1.2 1.4	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática
Objetivo General (PMD):	1.2.I.	Dar seguimiento oportuno al cumplimiento de indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, de los Presupuestos basados en Resultados, así como de la efectividad de los programas, proyectos y políticas públicas a través del Sistema de Evaluación del Desempeño para la oportuna toma de decisiones en la generación de valor público.
	1.4.A	Coordinar los procesos de planeación en apego a todas las herramientas de innovación que permitan fortalecer el andamiaje estructural de los programas y proyectos que desarrollarán todas y cada una de las unidades administrativas para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024
Acción Estratégica (PMD):	1.2.1.1	Aplicar evaluaciones internas y externas para determinar el diseño eficacia, eficiencia, cumplimiento de metas y objetivos, impactos, resultados, generación de valor público y pertinencia de los programas y proyectos.
	1.2.1.2	Implementar un sistema de información y monitoreo de los indicadores de gestión y desempeño para la oportuna toma de decisiones.
	1.2.1.3	Coordinar los trabajos en la integración de los Informes de Gobierno.
	1.4.A.4	Fortalecer el acompañamiento técnico especializado a las unidades administrativas en la correcta construcción de sus programas y proyectos.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	A.2.4.	Implementación y control del Sistema de Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, así como los programas, proyectos y acciones de las unidades administrativas.
Nombre del Indicador:	Número de evaluaciones realizadas.	

Ficha de Indicador Actividad 2024

Definición del indicador:	Indicador que mide el número total de evaluaciones realizadas tanto internas como externas en el ejercicio fiscal		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador				
Fórmula:	STER= ER1+ER2+...ERn			
VARIABLES:	STER= Suma Total de Evaluaciones Realizadas			
	ER= Evaluación Realizada			
Unidad de medida (variables):	Evaluación Realizada			
Medios de verificación:	Oficios, correos electrónicos, minutas, listas de asistencia, formatos, convocatorias, actas.			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Anual	
Semaforización:	Verde: >66.66	Línea base:	Año: 2023	
	Amarillo: <66.66		2	
	Rojo: <33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	2
			Valor Absoluto	16.66%

Elaboró



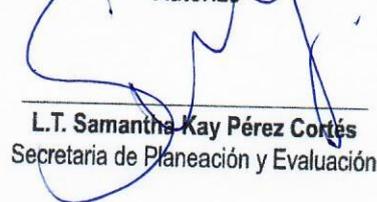
M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación
Institucional

Revisó



L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y
Proyectos Estratégicos

Autorizó



L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaría de Planeación y Evaluación



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
Beneficiarios del Programa:	21	Unidades Administrativas y diversas entidades externas
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Base de datos, Listas de atención y de asistencia, Padrón de Beneficiarios de la Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos.
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca honesta, cercana y moderna
Objetivo Estratégico (PMD):	1.2 1.4	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática
Objetivo General (PMD):	1.2.1.	Dar seguimiento oportuno al cumplimiento de indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, de los Presupuestos basados en Resultados, así como de la efectividad de los programas, proyectos y políticas públicas a través del Sistema de Evaluación del Desempeño para la oportuna toma de decisiones en la generación de valor público.
	1.4.A	Coordinar los procesos de planeación en apego a todas las herramientas de innovación que permitan fortalecer el andamiaje estructural de los programas y proyectos que desarrollarán todas y cada una de las unidades administrativas para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024
Acción Estratégica (PMD):	1.2.1.1	Aplicar evaluaciones internas y externas para determinar el diseño eficacia, eficiencia, cumplimiento de metas y objetivos, impactos, resultados, generación de valor público y pertinencia de los programas y proyectos.
	1.2.1.2	Implementar un sistema de información y monitoreo de los indicadores de gestión y desempeño para la oportuna toma de decisiones.
	1.2.1.3	Coordinar los trabajos en la integración de los Informes de Gobierno.
	1.4.A.4	Fortalecer el acompañamiento técnico especializado a las unidades administrativas en la correcta construcción de sus programas y proyectos.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	A.2.5.	Integración de información y evidencias de las unidades administrativas para la incorporación oportuna de las guías y diagnósticos.
Nombre del Indicador:	Número de integraciones de información y evidencias de las unidades administrativas realizadas.	

Ficha de Indicador Actividad 2024

Definición del indicador:	El indicador mide la cantidad total de integraciones de información y de las evidencias enviadas por las 21 unidades administrativas		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
Sentido del indicador:	Calidad		Economía
	Ascendente	X	Descendente

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	STIIR= IIER1+IIER2+...IIERn		
Variables:	STIIR= Suma Total de Integraciones de Información y Evidencias Realizadas IIER= Integración de Información y Evidencia Realizada		
Unidad de medida (variables):	Integraciones de Información y Evidencias		
Medios de verificación:	Oficios, correos electrónicos, minutas, listas de asistencia, formatos, convocatorias, reportes.		
Unidad de medida del resultado:	Número		
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Anual
Semaforización:	Verde: >66.66	Meta 2024:	Línea base: Año: 2023
	Amarillo: <66.66		7
	Rojo: <33.33	Valor Relativo	7
		Valor Absoluto	16.66%

Elaboró



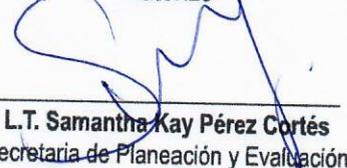
M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación
Institucional

Revisó



L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y
Proyectos Estratégicos

Autorizó



L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaria de Planeación y Evaluación

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
Beneficiarios del Programa:	21	Unidades Administrativas y diversas entidades externas
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Base de datos, Registros, Sistema de Información y Plataforma de participación, Listas de Asistencia, Padrón de Beneficiarios de la Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos.
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca honesta, cercana y moderna
Objetivo Estratégico (PMD):	1.2 1.4	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática
Objetivo General (PMD):	1.2.1.	Dar seguimiento oportuno al cumplimiento de indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, de los Presupuestos basados en Resultados, así como de la efectividad de los programas, proyectos y políticas públicas a través del Sistema de Evaluación del Desempeño para la oportuna toma de decisiones en la generación de valor público.
	1.4.A	Coordinar los procesos de planeación en apego a todas las herramientas de innovación que permitan fortalecer el andamiaje estructural de los programas y proyectos que desarrollarán todas y cada una de las unidades administrativas para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024
Acción Estratégica (PMD):	1.2.1.1	Aplicar evaluaciones internas y externas para determinar el diseño eficacia, eficiencia, cumplimiento de metas y objetivos, impactos, resultados, generación de valor público y pertinencia de los programas y proyectos.
	1.2.1.2	Implementar un sistema de información y monitoreo de los indicadores de gestión y desempeño para la oportuna toma de decisiones.
	1.2.1.3	Coordinar los trabajos en la integración de los Informes de Gobierno.
	1.4.A.4	Fortalecer el acompañamiento técnico especializado a las unidades administrativas en la correcta construcción de sus programas y proyectos.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	A.2.6.	Coordinación y seguimiento a las actividades para la integración y publicación del Plan Municipal de Desarrollo.
Nombre del Indicador:	Número de actividades realizadas para la integración de la información para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.	

Ficha de Indicador Actividad 2024

Definición del indicador:	El Indicador mide el total de las actividades que se llevan a cabo para la integración de la información y la publicación para la elaboración del PMD.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

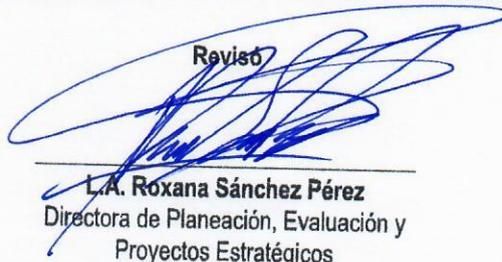
Fórmula:	STARIPPMD= ARIPPMD1+ARIPPMD2+...ARIPPMDn			
VARIABLES:	STARIPPMD= Suma Total de Actividades Realizadas para la Integración y Publicación del PMD			
	ARIPPMD= Actividad Realizada para la Integración y Publicación del PMD			
Unidad de medida (variables):	Actividad Realizada			
Medios de verificación:	Oficios, correos electrónicos, minutas, listas de asistencia, formatos, convocatorias, reportes, Sistema de Información.			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento: Anual		
Semaforización:	Verde: >66.66	Línea base:	Año: 2023	
	Amarillo: <66.66		13	
	Rojo: <33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	13
			Valor Absoluto	16.66%

Elaboró



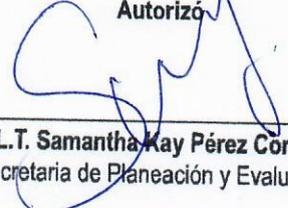
M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación
Institucional

Revisó



L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y
Proyectos Estratégicos

Autorizó



L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaria de Planeación y Evaluación

Ficha de Indicador Componente 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1920	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional
Programa:	SP01	Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
Beneficiarios del Programa:	21	Unidades Administrativas y diversas entidades externas
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Listas de asistencia, listas de usuarios de los Sistemas de Información, correos electrónicos, archivo, Padrón de beneficiarios de la Dirección de Vinculación e Innovación Institucional.
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca honesta, cercana y moderna
Objetivo Estratégico (PMD):	1.2 1.4	Mejora de la Gestión
Objetivo General (PMD):	1.2.B.	Incentivar las políticas en el uso de tecnologías de la información y comunicación que permitan modernizar y efficientar los procesos, trámites y servicios en busca de proyectar al municipio como referente nacional de innovación.
	1.2.H.	Instrumentar mecanismos de cooperación en los tres niveles de gobierno, organismos privados y asociaciones nacionales e internacionales para vincular programas y proyectos en busca de fortalecer el desarrollo municipal.
Acción Estratégica (PMD):	1.2.B.14	Innovar las plataformas existentes en las unidades administrativas a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación.
	1.2.B.15	Reestructurar el portal web del municipio generando valor público a través del modelo de gobierno electrónico.
	1.2.H.2	Crear mecanismos de colaboración y/o vinculación con entidades gubernamentales internacionales, nacionales, estatales y municipales para fortalecer las acciones del gobierno municipal.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	C.3.	Vinculación interinstitucional e implementación de las tecnologías de la Información y fortalecimiento de contenidos del portal institucional.
Nombre del Indicador:	I.3.1.	Porcentaje de vinculación interinstitucional e implementación de las tecnologías de la Información y fortalecimiento de contenidos del portal institucional.
Definición del indicador:	Indicador que medirá el total de avance en vinculación interinstitucional e implementación de las tecnologías de la Información y fortalecimiento de contenidos del portal institucional.	
Tipo de Indicador:	Estratégico	Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia	Eficiencia

Ficha de Indicador Componente 2024

Dimensión a medir:

Sentido del indicador:	Calidad		Economía
	Ascendente	X	Descendente

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	PIAVITIFCPI= (TIA/TSR)*100			
Variabes:	PVIITIFCPI= Porcentaje de Iniciativas Atendidas referentes a la Vinculación Interinstitucional e Implementación de las Tecnologías de la Información y Fortalecimiento de Contenidos del Portal Institucional TIA= Total de Iniciativas Atendidas TSR= Total de Solicitudes Recibidas			
Unidad de medida (variables):	Porcentaje de iniciativas atendidas			
Medios de verificación:	Minutas, registros de asistencia, archivo fotográfico, oficios, reportes y avances.			
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje			
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento:		
Semaforización:	Verde: >66.66	Línea base:	Anual	
	Amarillo: <66.66		Año: 2023	
	Rojo: <33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	100%
			Valor Absoluto	397

Elaboró



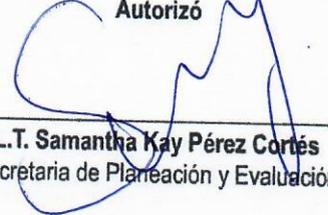
M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación Institucional

Revisó



L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Autorizó



L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaria de Planeación y Evaluación

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1920	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional
Programa:	SP01	Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
Beneficiarios del Programa:	21	Unidades Administrativas
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Listas de asistencia, correo electrónico institucional, archivo, padrón de beneficiarios de la Dirección de Vinculación e Innovación Institucional.
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca honesta, cercana y moderna
Objetivo Estratégico (PMD):	1.2 1.4	Mejora de la Gestión
Objetivo General (PMD):	1.2.B.	Incentivar las políticas en el uso de tecnologías de la información y comunicación que permitan modernizar y efficientar los procesos, trámites y servicios en busca de proyectar al municipio como referente nacional de innovación.
	1.2.H.	Instrumentar mecanismos de cooperación en los tres niveles de gobierno, organismos privados y asociaciones nacionales e internacionales para vincular programas y proyectos en busca de fortalecer el desarrollo municipal.
Acción Estratégica (PMD):	1.2.B.14	Innovar las plataformas existentes en las unidades administrativas a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación.
	1.2.B.15	Reestructurar el portal web del municipio generando valor público a través del modelo de gobierno electrónico.
	1.2.H.2	Crear mecanismos de colaboración y/o vinculación con entidades gubernamentales internacionales, nacionales, estatales y municipales para fortalecer las acciones del gobierno municipal.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	A.3.1.	Generación, publicación y actualización de microsítios y/o contenidos del Portal Institucional.		
Nombre del Indicador:	Número de nuevas publicaciones y/o actualizaciones de microsítios.			
Definición del indicador:	Indicador que mide el total de nuevas publicaciones de microsítios, así como las actualizaciones de los ya existentes			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	

Ficha de Indicador Actividad 2024

Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente
------------------------	------------	---	-------------

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador				
Fórmula:	STMPA=MPA1+MPA2+...MPAn			
Variables:	STMP= Suma total de Micrositios Publicados y/o Actualizados MPA= Micrositio Publicado y/o Actualizado 1,2,3... MPAn= Micrositio Publicado y/o Actualizado n			
Unidad de medida (variables):	Nuevas publicaciones y/o actualizaciones			
Medios de verificación:	Oficios, correos institucionales.			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Anual	
Semafización:	Verde: >66.66	Línea base:	Año: 2023	
	Amarillo: <66.66		4	
	Rojo: <33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	22
			Valor Absoluto	20%

Elaboró



M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación
Institucional

Revisó



L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y
Proyectos Estratégicos

Autorizó



L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaria de Planeación y Evaluación

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1920	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional
Programa:	SP01	Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
Beneficiarios del Programa:	21	Unidades Administrativas
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Correo electrónico institucional, padrón de beneficiarios de la Dirección de Vinculación e Innovación Institucional.
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca honesta, cercana y moderna
Objetivo Estratégico (PMD):	1.2 1.4	Mejora de la Gestión
Objetivo General (PMD):	1.2.B.	Incentivar las políticas en el uso de tecnologías de la información y comunicación que permitan modernizar y efficientar los procesos, trámites y servicios en busca de proyectar al municipio como referente nacional de innovación.
	1.2.H.	Instrumentar mecanismos de cooperación en los tres niveles de gobierno, organismos privados y asociaciones nacionales e internacionales para vincular programas y proyectos en busca de fortalecer el desarrollo municipal.
Acción Estratégica (PMD):	1.2.B.14	Innovar las plataformas existentes en las unidades administrativas a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación.
	1.2.B.15	Reestructurar el portal web del municipio generando valor público a través del modelo de gobierno electrónico.
	1.2.H.2	Crear mecanismos de colaboración y/o vinculación con entidades gubernamentales internacionales, nacionales, estatales y municipales para fortalecer las acciones del gobierno municipal.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	A.3.2.	Publicación de Información en materia de transparencia actualizada.		
Nombre del Indicador:	Número de nuevas publicaciones y/o actualizaciones de información en materia de transparencia.			
Definición del indicador:	Indicador que mide el total de las nuevas publicaciones de micrositos, así como las actualizaciones a los ya existentes en materia de Transparencia			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Ficha de Indicador Actividad 2024

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	STSAAIMT=SAIA1+SAIA2+...SAIA _n		
Variables:	STSAAIMT= Suma Total de Solicitudes Atendidas de Actualización y/o Incorporación de Información en Materia de Transparencia. SAIA1= Solicitud de Actualización y/o incorporación de Información Atendida. 1,2,3... SAIA _n = Solicitud de Actualización y/o incorporación de Información Atendida n.		
Unidad de medida (variables):	Solicitudes de actualización y/o incorporación de información		
Medios de verificación:	Oficios, correos institucionales.		
Unidad de medida del resultado:	Número		
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Anual
Semaforización:	Verde: >66.66	Meta 2024:	Línea base: Año: 2023
	Amarillo: <66.66		180
	Rojo: <33.33	Valor Relativo	190
		Valor Absoluto	20%

Elaboró



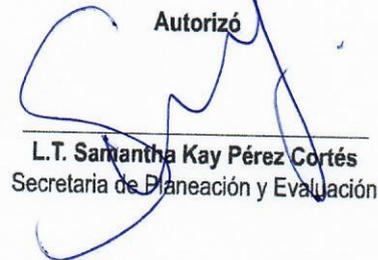
M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación
Institucional

Revisó



L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y
Proyectos Estratégicos

Autorizó



L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaria de Planeación y Evaluación

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1920	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional
Programa:	SP01	Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
Beneficiarios del Programa:	21	Unidades Administrativas
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Sistemas de Información, listas de asistencia, correo electrónico institucional, archivo, padrón de beneficiarios de la Dirección de Vinculación e Innovación Institucional.
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca honesta, cercana y moderna
Objetivo Estratégico (PMD):	1.2 1.4	Mejora de la Gestión
Objetivo General (PMD):	1.2.B.	Incentivar las políticas en el uso de tecnologías de la información y comunicación que permitan modernizar y eficientar los procesos, trámites y servicios en busca de proyectar al municipio como referente nacional de innovación.
	1.2.H.	Instrumentar mecanismos de cooperación en los tres niveles de gobierno, organismos privados y asociaciones nacionales e internacionales para vincular programas y proyectos en busca de fortalecer el desarrollo municipal.
Acción Estratégica (PMD):	1.2.B.14	Innovar las plataformas existentes en las unidades administrativas a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación.
	1.2.B.15	Reestructurar el portal web del municipio generando valor público a través del modelo de gobierno electrónico.
	1.2.H.2	Crear mecanismos de colaboración y/o vinculación con entidades gubernamentales internacionales, nacionales, estatales y municipales para fortalecer las acciones del gobierno municipal.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	A.3.3.	Implementación y/o mejoras de soluciones tecnológicas.		
Nombre del Indicador:	Número de solicitudes de nuevas soluciones tecnológicas atendidas y/o actualizaciones a las implementadas.			
Definición del Indicador:	Indicador que medirá el total de soluciones tecnológicas que se implementan derivadas de las solicitudes recibidas y validadas por la Secretaría de Planeación y Evaluación			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador Actividad 2024

Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente
------------------------	------------	---	-------------

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador				
Fórmula:	STSTA=STA1+STA2+...STAn			
Variables:	STSTA= Suma total de Solicitudes Tecnológicas Atendidas STA1= Solicitud de Tecnológica Atendida 1,2,3... STAn= Solicitud Tecnológica Atendida n.			
Unidad de medida (variables):	Solicitudes atendidas			
Medios de verificación:	Oficios, correos institucionales y documentación de los proyectos implementados.			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Anual	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	
	Amarillo:	<66.66		Año: 2023
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	5
			Valor Relativo	90
		Valor Absoluto	20%	

Elaboró

M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación
Institucional

Revisó

L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y
Proyectos Estratégicos

Autorizó

L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaria de Planeación y Evaluación

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1920	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional
Programa:	SP01	Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
Beneficiarios del Programa:	21	Unidades Administrativas
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Correo electrónico institucional, archivo, padrón de beneficiarios de la Dirección de Vinculación e Innovación Institucional.
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca honesta, cercana y moderna
Objetivo Estratégico (PMD):	1.2 1.4	Mejora de la Gestión
Objetivo General (PMD):	1.2.B.	Incentivar las políticas en el uso de tecnologías de la información y comunicación que permitan modernizar y efficientar los procesos, trámites y servicios en busca de proyectar al municipio como referente nacional de innovación.
	1.2.H.	Instrumentar mecanismos de cooperación en los tres niveles de gobierno, organismos privados y asociaciones nacionales e internacionales para vincular programas y proyectos en busca de fortalecer el desarrollo municipal.
Acción Estratégica (PMD):	1.2.B.14	Innovar las plataformas existentes en las unidades administrativas a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación.
	1.2.B.15	Reestructurar el portal web del municipio generando valor público a través del modelo de gobierno electrónico.
	1.2.H.2	Crear mecanismos de colaboración y/o vinculación con entidades gubernamentales internacionales, nacionales, estatales y municipales para fortalecer las acciones del gobierno municipal.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	A.3.4.	Publicación y/o actualización de datasets.		
Nombre del Indicador:	Número de datasets actualizados y/o publicados.			
Definición del indicador:	Indicador que medirá el total de datasets actualizados y publicados derivado de las solicitudes recibidas por parte de las unidades administrativas del municipio de Pachuca de Soto.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Ficha de Indicador Actividad 2024

Criterios CREMAA

Características	SI	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

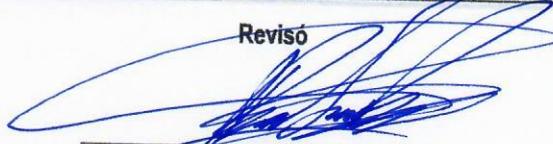
Fórmula:	STDAP=DAP1+DAP2+...DAPn		
Variables:	STDAP=Suma Total de Datasets Actualizados y/o Publicados DAP1= Datasets Actualizado y/o Publicado 1,2,3..... DAPn= Datasets Actualizado y/o Publicado n.		
Unidad de medida (variables):	Datasets actualizados y/o publicados		
Medios de verificación:	Oficios, correos y publicaciones realizadas en el portal de datos abiertos.		
Unidad de medida del resultado:	Número		
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	
Semaforización:	Verde: >66.66	Meta 2024:	Anual
	Amarillo: <66.66		Línea base:
	Rojo: <33.33		Valor Relativo
			Valor Absoluto
			Año: 2023
			8
			8
			20%

Elaboró



M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación
Institucional

Revisó



L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y
Proyectos Estratégicos

Autorizó



L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaria de Planeación y Evaluación

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
Beneficiarios del Programa:	21	Unidades Administrativas y diversas entidades externas
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Listas de asistencia, correo electrónico institucional, archivo, padrón de beneficiarios de la Dirección de Vinculación e Innovación Institucional.
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca honesta, cercana y moderna
Objetivo Estratégico (PMD):	1.2 1.4	Mejora de la Gestión
Objetivo General (PMD):	1.2.B.	Incentivar las políticas en el uso de tecnologías de la información y comunicación que permitan modernizar y efficientar los procesos, trámites y servicios en busca de proyectar al municipio como referente nacional de innovación.
	1.2.H.	Instrumentar mecanismos de cooperación en los tres niveles de gobierno, organismos privados y asociaciones nacionales e internacionales para vincular programas y proyectos en busca de fortalecer el desarrollo municipal.
Acción Estratégica (PMD):	1.2.B.14	Innovar las plataformas existentes en las unidades administrativas a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación.
	1.2.B.15	Reestructurar el portal web del municipio generando valor público a través del modelo de gobierno electrónico.
	1.2.H.2	Crear mecanismos de colaboración y/o vinculación con entidades gubernamentales internacionales, nacionales, estatales y municipales para fortalecer las acciones del gobierno municipal.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	A.3.5.	Vinculaciones efectivas con otras instancias.		
Nombre del Indicador:	Número de vinculaciones realizadas con otras instancias.			
Definición del indicador:	Indicador que medirá las vinculaciones formalizadas con otras instancias formalmente realizadas			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Ficha de Indicador Actividad 2024

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	TVFI= VF11 + VF12 + ...VFIn		
Variables:	TVFI= Total de Vinculaciones Formalizadas con otras Instancias.		
	VF11= Vinculación Formalizada con otras Instancias 1,2,3.....		
	VFIn= Vinculación Formalizada con otras Instancias n		
Unidad de medida (variables):	Vinculaciones realizadas		
Medios de verificación:	Oficios, correos, invitaciones a reuniones, minutas, convocatorias, carpetas técnicas y convenios.		
Unidad de medida del resultado:	Número		
Frecuencia de medición:	Mensual	Periodo de cumplimiento:	
Semaforización:	Verde: >66.66	Meta 2024:	Anual
	Amarillo: <66.66		Línea base:
	Rojo: <33.33		Año: 2023
		Valor Relativo	87
		Valor Absoluto	20%

Elaboró



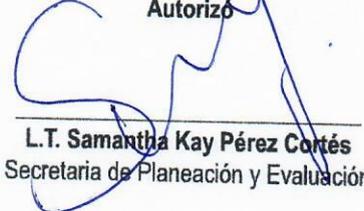
M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación
Institucional

Revisó



L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y
Proyectos Estratégicos

Autorizó



L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaria de Planeación y Evaluación



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Formato de Calendarización por Programa 2024

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PBR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de (INEGI) 2020.	
Beneficiarios del Programa:	La población y el área de enfoque de nuestro objetivo incluyen al Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo, así como las 21 unidades administrativas del municipio de Pachuca de Soto.	

Presupuesto asignado al programa: **\$5,036,244.00**

Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado	Meta	
																	Valor Relativo	Valor Absoluto
Fin	Garantizar la adecuada planeación y evaluación del gasto público a través de la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PBR-SED, así como el impulso a la innovación, derivados del Plan Municipal de Desarrollo vigente de la actual administración municipal.	Índice de implementación del alcance del Presupuesto basado en Resultados PBR-SED en el Municipio.	Índice de Avance en la Implementación	0%	0%	0%	0%	0%	0%	7.4%	0%	0%	0%	0%	0%	7.4%	7.4%	23
		Porcentaje de implementación de las Tecnologías de la Información en el Municipio	Acciones implementadas	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%
Propósito	Eficiente conocimiento y correcta aplicación de la metodología de la Gestión para Resultados (3pR), consolidando el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y la evaluación de las metas y objetivos derivados del Plan Municipal de Desarrollo vigente, en las 21 Unidades Administrativas del Gobierno Municipal.	Tasa de acciones implementadas en la Secretaría de Planeación y Evaluación.	Actividades Implementadas	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%	16
C.1.	Coordinación de la Secretaría de Planeación y Evaluación.	Porcentaje de coordinación efectiva de la Secretaría de Planeación y Evaluación.	Cumplimiento actividades	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	100%	100%	80
A.1.1.	Coordinación para integrar la información para el Informe de Gobierno Municipal.	Número de actividades realizadas para la integración de información para el Informe de Gobierno Municipal.	Integración de información para el Informe de Gobierno Municipal	0	0	0	0	0	0	4	3	3	0	0	0	10	10	14.28%
A.1.2.	Coordinación para llevar a cabo las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).	Número de sesiones realizadas del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).	Sesiones realizadas	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	4	14.28%
A.1.3.	Coordinación para llevar a cabo las sesiones del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM).	Número de sesiones realizadas del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM).	Sesiones realizadas	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	2	14.28%
A.1.4.	Coordinación para llevar a cabo las sesiones del Concejo Municipal de Población (COMUPO).	Número de sesiones realizadas del Concejo Municipal de Población (COMUPO).	Sesiones realizadas	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	4	14.28%
A.1.5.	Administración, conservación y preservación de los documentos relacionados con las actividades de la Secretaría de Planeación y Evaluación.	Número de documentos en conservación y preservación realizados.	Documentos en conservación y preservación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	12	14.28%
A.1.6.	Administración de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para apoyo a las funciones de la Secretaría.	Número de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos administrados eficientemente.	Recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	24	14.28%
A.1.7.	Reuniones internas y externas de coordinación y seguimiento.	Número de reuniones internas y externas realizadas.	Reuniones internas y externas	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	24	14.28%
C.2.	Fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño.	Porcentaje de cumplimiento en el fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.	Cumplimiento del fortalecimiento	17.86%	1.43%	1.43%	17.14%	0.00%	0.00%	17.14%	0.00%	15.00%	21.43%	2.86%	5.71%	100%	100%	140
A.2.1.	Revisión y aprobación de Programas Presupuestales para la generación de estructura programática presupuestal.	Número de estructuras programáticas presupuestales generadas.	Estructura programática presupuestal	0	0	0	0	0	0	0	0	22	0	0	0	22	22	16.66%
A.2.2.	Revisión y seguimiento de la información del cumplimiento de metas establecidas en los Programas Presupuestales.	Número de avances trimestrales analizados y verificados.	Avances trimestrales	21	0	0	21	0	0	21	0	0	21	0	0	84	84	16.66%
A.2.3.	Captura y publicación en el SIPOI, DataSet y Sistema de Evaluación del Desempeño.	Número de capturas y publicaciones realizadas.	Capturas y publicaciones	3	0	0	3	0	0	3	0	0	3	0	0	12	12	16.66%
A.2.4.	Implementación y control del Sistema de Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, así como los programas, proyectos y acciones de las unidades administrativas.	Número de evaluaciones realizadas.	Evaluación Realizada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	2	16.66%



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Formato de Calendarización por Programa 2024

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PBr-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
Beneficiarios del Programa:	La población y el área de enfoque de nuestro objetivo incluyen al Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo, así como las 21 unidades administrativas del municipio de Pachuca de Soto.	

Presupuesto asignado al programa: \$5,036,244.00

Calendarización de las Metas Anuales. Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado	Meta	
																	Valor Relativo	Valor Absoluto
																	A.2.5.	Integración de información y evidencias de las unidades administrativas para la incorporación oportuna de las guías y diagnósticos.
A.2.6.	Coordinación y seguimiento a las actividades para la integración y publicación del Plan Municipal de Desarrollo.	Número de actividades realizadas para la integración de la información para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.	Oficios, correos electrónicos, minutos, listas de asistencia, formatos, convocatorias, reportes.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	3	4	13	13	16.66%
C.3.	Vinculación interinstitucional e implementación de las tecnologías de la Información y fortalecimiento de contenidos del portal institucional.	Porcentaje de vinculación interinstitucional e implementación de las tecnologías de la Información y fortalecimiento de contenidos del portal institucional.	Porcentaje de iniciativas atendidas	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	100%	100%	397
A.3.1.	Generación, publicación y actualización de micrositios y/o contenidos del Portal Institucional.	Número de nuevas publicaciones y/o actualizaciones de micrositios	Nuevas publicaciones y/o actualizaciones	1	1	3	1	1	3	1	1	4	1	1	4	22	22	20%
A.3.2.	Publicación de Información en materia de transparencia actualizada.	Número de nuevas publicaciones y/o actualizaciones de información en materia de transparencia.	Solicitudes de actualización y/o incorporación de información	15	15	15	15	15	15	15	15	15	20	20	15	190	190	20%
A.3.3.	Implementación y/o mejoras de soluciones tecnológicas.	Número de solicitudes de nuevas soluciones tecnológicas atendidas y/o actualizaciones a las implementadas	Solicitudes atendidas	7	7	7	7	7	7	8	8	8	8	8	8	90	90	20%
A.3.4.	Publicación y/o actualización de datasets.	Número de datasets actualizados y/o publicados.	Datasets actualizados y/o publicados	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	8	8	20%
A.3.5.	Vinculaciones efectivas con otras instancias.	Número de vinculaciones realizadas con otras instancias	Vinculaciones realizadas	0	0	22	0	0	22	0	0	22	0	0	21	87	87	20%

Elaboró
M.A. María Elena Rosales Reyes
 Directora de Vinculación e Innovación Institucional

Revisó
Dr. Roxana Sánchez Pérez
 Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Autorizó
L.T. Samantha Ray Pérez Cortés
 Secretaria de Planeación y Evaluación

Formato de Estructura Presupuestal por Programa 2024

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
Beneficiarios del Programa:	La población y el área de enfoque de nuestro objetivo incluyen al Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo, así como las 21 unidades administrativas del municipio de Pachuca de Soto.	

Presupuesto total asignado por programa:	\$5,036,244.00
Ingreso total estimado por programa:	N/A

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA											
NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETIVO	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META ANUAL	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	POR EJERCER		
Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación.	Implementación efectiva de las actividades principales incluyendo la formulación del Informe de Gobierno 2024, la coordinación de las sesiones de los comités interinstitucionales, el fortalecimiento del enfoque del Presupuesto basado en Resultados, la optimización del Sistema de Evaluación del Desempeño y la ejecución de evaluaciones tanto internas como externas, asimismo, la consolidación de las gestiones de vinculación interinstitucional y la implementación eficaz de estrategias de gobierno digital.	7%	Índice de Avance en la Implementación								
		100%	Actividades Implementadas								
		100%	Cumplimiento actividades								
		24	Recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos								
		12	Documentos en conservación y preservación								
		10	Integración de información para el Informe de Gobierno Municipal								
		4	Sesiones realizadas								
		2	Sesiones realizadas								
		4	Sesiones realizadas								
		24	Reuniones internas y externas								
		100%	Cumplimiento del fortalecimiento								
		22	Estructura programática presupuestal			\$5,036,244.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,036,244.00
		84	Avances trimestrales								
		12	Capturas y publicaciones								
		2	Evaluación Realizada								
		7	Integraciones de Información y Evidencias								
		13	Oficios, correos electrónicos, minutos, listas de asistencia, formatos, convocatorias, reportes.								
		100%	Porcentaje de iniciativas atendidas								
22	Nuevas publicaciones y/o actualizaciones										
190	Solicitudes de actualización y/o incorporación de información										
90	Solicitudes atendidas										
8	Datasets actualizados y/o publicados										
87	Vinculaciones realizadas										

Estructura Presupuestal									
Programa	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros	Validado	Autorizado
Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación.	\$5,036,244.00	\$0.00	\$0.00	\$5,036,244.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,036,244.00	\$5,036,244.00
Total Programa:	\$5,036,244.00	\$0.00	\$0.00	\$5,036,244.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,036,244.00	\$5,036,244.00

CAPÍTULO 1000									
Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros	
Secretaría de Planeación y Evaluación									
113001	Remuneraciones confianza	\$1,703,472.00	\$0.00	\$0.00	\$1,703,472.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
122001	Personal eventual	\$196,656.00	\$0.00	\$0.00	\$196,656.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
132001	Aguinaldos confianza	\$221,967.00	\$0.00	\$0.00	\$221,967.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
132003	Prima vacacional confianza	\$163,923.00	\$0.00	\$0.00	\$163,923.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
151001	Fondo de Ahorro (confianza)	\$213,108.00	\$0.00	\$0.00	\$213,108.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
153001	Prestaciones y Haberes de Retiro Confianza	\$294,605.00	\$0.00	\$0.00	\$294,605.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
159006	Otras prestaciones sociales y económicas (eventual)	\$16,164.00	\$0.00	\$0.00	\$16,164.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
159007	Previsión Social	\$706,128.00	\$0.00	\$0.00	\$706,128.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
Total Capítulo 1000:		\$3,516,023.00	\$0.00	\$0.00	\$3,516,023.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	

Formato de Estructura Presupuestal por Programa 2024

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
Beneficiarios del Programa:	La población y el área de enfoque de nuestro objetivo incluyen al Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo, así como las 21 unidades administrativas del municipio de Pachuca de Soto.	

Presupuesto total asignado por programa:	\$5,036,244.00
Ingreso total estimado por programa:	N/A

CAPÍTULO 2000

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
Secretaría de Planeación y Evaluación								
211001	Papelera y artículos de escritorio	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
214001	Materiales, útiles y equipos menores	\$103,000.00	\$0.00	\$0.00	\$103,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
215001	Impresos	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
216001	Artículos de limpieza	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
221001	Bienes de consumo alimentos para	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
253001	Medicinas y productos farmacéuticos	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo	\$51,000.00	\$0.00	\$0.00	\$51,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Capítulo 2000:		\$321,000.00	\$0.00	\$0.00	\$321,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

CAPÍTULO 3000

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
Secretaría de Planeación y Evaluación								
339003	Servicios Profesionales científicos y técnicos integrales	\$600,000.00	\$0.00	\$0.00	\$600,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
353001	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$9,888.00	\$0.00	\$0.00	\$9,888.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
361002	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
361003	Informe de gobierno municipal	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
394001	Sentencias y resoluciones	\$233,333.00	\$0.00	\$0.00	\$233,333.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Capítulo 3000:		\$1,183,221.00	\$0.00	\$0.00	\$1,183,221.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

CAPÍTULO 5000

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
Secretaría de Planeación y Evaluación								
591001	Software	\$16,000.00	\$0.00	\$0.00	\$16,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Capítulo 5000:		\$16,000.00	\$0.00	\$0.00	\$16,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Elaboró

M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación Institucional

Revisó

L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Autorizó

L.T. Samantha Ray Pérez Cortés
Secretaria de Planeación y Evaluación

Pachuca de Soto, Hgo., 14 de junio 2024

OFICIO NÚMERO: SPyE/SP/807/2024

ASUNTO: Ajuste de metas SP01-2024

L.T. SAMANTHA KAY PÉREZ CORTÉS
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
PRESENTE

Por este medio le envío un cordial saludo, asimismo, en seguimiento al oficio número **SPyE/SP/738/2024** referente al ajuste de metas derivado de las modificaciones al Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024, me permito informarle que este incremento no impacta en la ejecución del programa presupuestario **SP01-2024** correspondiente a la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Sin embargo, derivado del incremento de actividades en materia de vinculación e innovación, me permito solicitar el ajuste a las metas de los siguientes elementos:

C.3.	<i>Vinculación interinstitucional e implementación de las tecnologías de la Información y fortalecimiento de contenidos del portal institucional</i>
C3.1.	Generación, publicación y actualización de micrositos y/o contenidos del Portal Institucional.
C3.2.	Publicación de Información en materia de transparencia actualizada.
C3.3.	Implementación y/o mejoras de soluciones tecnológicas
C3.5.	Vinculaciones efectivas con otras instancias.

Anexo al presente los formatos con las actualizaciones pertinentes (Estructura analítica, ficha de indicador de fin, componente, actividades, calendarización de metas anuales ajustados y estructura presupuestal).

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarme a sus órdenes.

ATENTAMENTE



M.A. MARÍA ELENA ROSALES REYES
DIRECTORA DE VINCULACIÓN E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL





Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2024

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Problemática (Proviene de la parte superior del árbol del problemas)		Solución (Proviene de la parte superior del árbol de objetivos)	
Efectos		Fines	
No se garantiza la adecuada planeación y evaluación del gasto público a través de la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, así como el impulso a la innovación que se establece en Plan Municipal de Desarrollo vigente.		Garantizar la adecuada planeación y evaluación del gasto público a través de la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, así como el impulso a la innovación, derivados del Plan Municipal de Desarrollo vigente de la actual administración municipal.	
Problema		Objetivo	
Población objetivo		Población objetivo	
Los 314,331 habitantes de Pachuca de Soto, Hidalgo, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).		La población y el área de enfoque de nuestro objetivo incluyen al Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo, así como las 21 unidades administrativas del municipio de Pachuca de Soto.	
Descripción del problema		Descripción del resultado esperado	
Deficiente conocimiento y aplicación de la metodología de la Gestión para Resultados (GpR), imposibilitando la consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y la correcta evaluación de las metas y objetivos derivados del Plan Municipal de Desarrollo vigente, en las 21 Unidades Administrativas del Gobierno Municipal.		Eficiente conocimiento y correcta aplicación de la metodología de la Gestión para Resultados (GpR), consolidando el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y la evaluación de las metas y objetivos derivados del Plan Municipal de Desarrollo vigente, en las 21 Unidades Administrativas del Gobierno Municipal.	
Magnitud (Línea base)		Magnitud (Resultado esperado)	
F.	3%	F.	7.4%
	100%	F.	100%
P.	100%	P.	100%
C.1.	100%	C.1.	100%
A.1.1.	10	A.1.1.	10
A.1.2.	4	A.1.2.	4
A.1.3.	3	A.1.3.	2
A.1.4.	4	A.1.4.	4
A.1.5.	12	A.1.5.	12
A.1.6.	24	A.1.6.	24
A.1.7.	24	A.1.7.	24
C.2.	100%	C.2.	100%
A.2.1.	22	A.2.1.	22
A.2.2.	84	A.2.2.	84
A.2.3.	12	A.2.3.	12
A.2.4.	2	A.2.4.	2



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2024

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Problemática (Proviene de la parte superior del árbol del problemas)		Solución (Proviene de la parte superior del árbol de objetivos)	
A.2.5.	7	A.2.5.	7
A.2.6.	13	A.2.6.	13
C.3.	100%	C.3.	100%
A.3.1.	4	A.3.1.	140
A.3.2.	180	A.3.2.	250
A.3.3.	5	A.3.3.	102
A.3.4.	8	A.3.4.	8
A.3.5.	87	A.3.5.	96
Causas (Proviene de su árbol de problemas)		Medios (Proviene de su árbol de objetivos)	
Falta de coordinación efectiva de la Secretaría de Planeación y Evaluación		C.1.	Coordinación de la Secretaría de Planeación y Evaluación.
Deficiente coordinación para integrar la información para el Informe de Gobierno Municipal.		A.1.1.	Coordinación para integrar la información para el Informe de Gobierno Municipal.
Insuficiente coordinación para llevar a cabo las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).		A.1.2.	Coordinación para llevar a cabo las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).
Insuficiente coordinación para llevar a cabo las sesiones del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM).		A.1.3.	Coordinación para llevar a cabo las sesiones del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM).
Insuficiente coordinación para llevar a cabo las sesiones del Concejo Municipal de Población (COMUPO).		A.1.4.	Coordinación para llevar a cabo las sesiones del Concejo Municipal de Población (COMUPO).
Deficiente administración, conservación y preservación de los documentos relacionados con las actividades de la Secretaría de Planeación y Evaluación.		A.1.5.	Administración, conservación y preservación de los documentos relacionados con las actividades de la Secretaría de Planeación y Evaluación.
Deficiente administración de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para apoyo a las funciones de la Secretaría.		A.1.6.	Administración de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para apoyo a las funciones de la Secretaría.
Insuficientes reuniones Internas y externas de coordinación y seguimiento.		A.1.7.	Reuniones Internas y externas de coordinación y seguimiento.
Deficiente fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)		C.2.	Fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño.
Escasa revisión y aprobación de Programas Presupuestarios para la generación de estructura programática presupuestal.		A.2.1.	Revisión y aprobación de Programas Presupuestarios para la generación de estructura programática presupuestal.
Deficiente revisión y seguimiento de la información del cumplimiento de metas establecidas en los Programas Presupuestarios.		A.2.2.	Revisión y seguimiento de la información del cumplimiento de metas establecidas en los Programas Presupuestarios.
Escasa captura y publicación en el SIPOT, Datasets y Sistema de Evaluación del Desempeño.		A.2.3.	Captura y publicación en el SIPOT, Datasets y Sistema de Evaluación del Desempeño.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2024

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Problemática (Proviene de la parte superior del árbol del problemas)	Solución (Proviene de la parte superior del árbol de objetivos)	
Falta de implementación y control del Sistema de Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, así como los programas, proyectos y acciones de las unidades administrativas.	A.2.4.	Implementación y control del Sistema de Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, así como los programas, proyectos y acciones de las unidades administrativas.
Deficiencia en la integración de información y evidencias de las unidades administrativas para la incorporación oportuna de las guías y diagnósticos.	A.2.5.	Integración de información y evidencias de las unidades administrativas para la incorporación oportuna de las guías y diagnósticos.
Deficiente coordinación y seguimiento a las actividades para la integración y Publicación del Plan Municipal de Desarrollo	A.2.6.	Coordinación y seguimiento a las actividades para la integración y publicación del Plan Municipal de Desarrollo.
Insuficientes mecanismos de vinculación interinstitucional e implementación de soluciones tecnológicas, así como publicación de contenidos desactualizados o de poco interés en el Portal Institucional.	C.3.	Vinculación interinstitucional e implementación de las tecnologías de la Información y fortalecimiento de contenidos del portal institucional.
Poca generación, publicación y actualización de micrositiros y/o contenidos en el Portal Institucional.	A.3.1.	Generación, publicación y actualización de micrositiros y/o contenidos del Portal Institucional.
Información en materia de transparencia desactualizada.	A.3.2.	Publicación de Información en materia de transparencia actualizada.
Poca implementación de soluciones tecnológicas.	A.3.3.	Implementación y/o mejoras de soluciones tecnológicas.
Pocos y/o desactualizados datasets.	A.3.4.	Publicación y/o actualización de datasets.
Bajo nivel de vinculación con otras instancias.	A.3.5.	Vinculaciones efectivas con otras instancias.

Elaboró

M.A. María Eleña Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación
Institucional

Revisó

L.T. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y
Proyectos Estratégicos

Autorizó

L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaría de Planeación y Evaluación



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador FIN 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1920	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional
Programa:	SP01	Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	21	Unidades Administrativas y diversas entidades externas
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Listas de asistencia, registros, Bitácoras.
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca honesta, cercana y moderna
Objetivo Estratégico (PMD):	1.2 1.4	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática
Objetivo General (PMD):	1.4.A	Coordinar los procesos de planeación en apego a todas las herramientas de innovación que permitan fortalecer el andamiaje estructural de los programas y proyectos que desarrollarán todas y cada una de las unidades administrativas para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024
Acción Estratégica (PMD):	1.4.A.4	Fortalecer el acompañamiento técnico especializado a las unidades administrativas en la correcta construcción de sus programas y proyectos.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Fin:	Garantizar la adecuada planeación y evaluación del gasto público a través de la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, así como el impulso a la innovación, derivados del Plan Municipal de Desarrollo vigente de la actual administración municipal.		
Nombre del Indicador:	I.1.2.	Porcentaje de implementación de las Tecnologías de la Información en el Municipio	
Definición del indicador:	Indicador que mide el avance de las acciones implementadas en materia de Tecnologías de la información en el Municipio de Pachuca de Soto.		
Tipo de Indicador:	Estratégico	X	Gestión



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador FIN 2024

Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	TITIM= (TAI/TND)*100				
Variables:	TITIM= Tasa de Implementación de Tecnologías de la Información en el Municipio				
	TAI= Total de Acciones Implementadas				
	TND= Total de Necesidades Detectadas				
Unidad de medida (variables):	Acciones Implementadas				
Medios de verificación:	Minutas, actas, oficios, reportes, informes, archivo físico y digital, convocatorias, archivo fotográfico, correo electrónico, inventarios, formato DES-01, MIR's, Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, registros de acceso, registros de consultas e interacciones.				
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje				
Frecuencia de medición:	Anual	Período de cumplimiento:	Anual		
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2023	
	Amarillo:	<66.66		100%	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	100%
				Valor Absoluto	500

Elaboró


M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación
Institucional

Revisó


L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y
Proyectos Estratégicos

Autorizó


L.I. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaria de Planeación y Evaluación



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador Componente 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1920	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional
Programa:	SP01	Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
Beneficiarios del Programa:	21	Unidades Administrativas y diversas entidades externas
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Listas de asistencia, listas de usuarios de los Sistemas de Información, correos electrónicos, archivo, Padrón de beneficiarios de la Dirección de Vinculación e Innovación Institucional.
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca honesta, cercana y moderna
Objetivo Estratégico (PMD):	1.2 1.4	Mejora de la Gestión
Objetivo General (PMD):	1.2.B.	Incentivar las políticas en el uso de tecnologías de la información y comunicación que permitan modernizar y efficientar los procesos, trámites y servicios en busca de proyectar al municipio como referente nacional de innovación.
	1.2.H.	Instrumentar mecanismos de cooperación en los tres niveles de gobierno, organismos privados y asociaciones nacionales e internacionales para vincular programas y proyectos en busca de fortalecer el desarrollo municipal.
Acción Estratégica (PMD):	1.2.B.14	Innovar las plataformas existentes en las unidades administrativas a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación.
	1.2.B.15	Reestructurar el portal web del municipio generando valor público a través del modelo de gobierno electrónico.
	1.2.H.2	Crear mecanismos de colaboración y/o vinculación con entidades gubernamentales internacionales, nacionales, estatales y municipales para fortalecer las acciones del gobierno municipal.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	C.3.	Vinculación interinstitucional e implementación de las tecnologías de la Información y fortalecimiento de contenidos del portal institucional.
Nombre del Indicador:	I.3.1.	Porcentaje de vinculación interinstitucional e implementación de las tecnologías de la Información y fortalecimiento de contenidos del portal institucional.
Definición del indicador:	Indicador que medirá el total de avance en vinculación interinstitucional e implementación de las tecnologías de la Información y fortalecimiento de contenidos del portal institucional	
Tipo de Indicador:	Estratégico	Gestión X



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador Componente 2024

Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador				
Fórmula:	PIAVIITIFCPI= (TIA/TSR)*100			
Variables:	PVIITIFCPI= Porcentaje de Iniciativas Atendidas referentes a la Vinculación Interinstitucional e Implementación de las Tecnologías de la Información y Fortalecimiento de Contenidos del Portal Institucional TIA= Total de Iniciativas Atendidas TSR= Total de Solicitudes Recibidas			
Unidad de medida (variables):	Porcentaje de iniciativas atendidas			
Medios de verificación:	Minutas, registros de asistencia, archivo fotográfico, oficios, reportes y avances.			
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje			
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento: Anual		
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base: Año: 2023	
	Amarillo:	<66.66		100%
	Rojo:	<33.33	Meta 2024: Valor Relativo	100%
			Valor Absoluto	596

Elaboró

M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación Institucional

Revisó

L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Autorizó

L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaría de Planeación y Evaluación

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1920	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional
Programa:	SP01	Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
Beneficiarios del Programa:	21	Unidades Administrativas
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Listas de asistencia, correo electrónico institucional, archivo, padrón de beneficiarios de la Dirección de Vinculación e Innovación Institucional.
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca honesta, cercana y moderna
Objetivo Estratégico (PMD):	1.2 1.4	Mejora de la Gestión
Objetivo General (PMD):	1.2.B.	Incentivar las políticas en el uso de tecnologías de la información y comunicación que permitan modernizar y efficientar los procesos, trámites y servicios en busca de proyectar al municipio como referente nacional de innovación.
	1.2.H.	Instrumentar mecanismos de cooperación en los tres niveles de gobierno, organismos privados y asociaciones nacionales e internacionales para vincular programas y proyectos en busca de fortalecer el desarrollo municipal.
Acción Estratégica (PMD):	1.2.B.14	Innovar las plataformas existentes en las unidades administrativas a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación.
	1.2.B.15	Reestructurar el portal web del municipio generando valor público a través del modelo de gobierno electrónico.
	1.2.H.2	Crear mecanismos de colaboración y/o vinculación con entidades gubernamentales internacionales, nacionales, estatales y municipales para fortalecer las acciones del gobierno municipal.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	A.3.1.	Generación, publicación y actualización de micrositos y/o contenidos del Portal Institucional.		
Nombre del Indicador:	Número de nuevas publicaciones y/o actualizaciones de micrositos.			
Definición del indicador:	Indicador que mide el total de nuevas publicaciones de micrositos, así como las actualizaciones de los ya existentes			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador Actividad 2024

Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente
------------------------	------------	---	-------------

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	STMPA=MPA1+MPA2+...MPAn			
Variables:	STMP= Suma total de Micrositios Publicados y/o Actualizados MPA= Micrositio Publicado y/o Actualizado 1,2,3... MPAn= Micrositio Publicado y/o Actualizado n			
Unidad de medida (variables):	Nuevas publicaciones y/o actualizaciones			
Medios de verificación:	Oficios, correos institucionales.			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Anual	
Semaforización:	Verde: >66.66	Línea base:	Año: 2023	
	Amarillo: <66.66		4	
	Rojo: <33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	140
			Valor Absoluto	20%

Elaboró

M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación
Institucional

Revisó

L.T. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y
Proyectos Estratégicos

Autorizó

L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaría de Planeación y Evaluación

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1920	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional
Programa:	SP01	Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
Beneficiarios del Programa:	21	Unidades Administrativas
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Correo electrónico institucional, padrón de beneficiarios de la Dirección de Vinculación e Innovación Institucional.
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca honesta, cercana y moderna
Objetivo Estratégico (PMD):	1.2 1.4	Mejora de la Gestión
Objetivo General (PMD):	1.2.B.	Incentivar las políticas en el uso de tecnologías de la información y comunicación que permitan modernizar y efficientar los procesos, trámites y servicios en busca de proyectar al municipio como referente nacional de innovación.
	1.2.H.	Instrumentar mecanismos de cooperación en los tres niveles de gobierno, organismos privados y asociaciones nacionales e internacionales para vincular programas y proyectos en busca de fortalecer el desarrollo municipal.
Acción Estratégica (PMD):	1.2.B.14	Innovar las plataformas existentes en las unidades administrativas a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación.
	1.2.B.15	Reestructurar el portal web del municipio generando valor público a través del modelo de gobierno electrónico.
	1.2.H.2	Crear mecanismos de colaboración y/o vinculación con entidades gubernamentales internacionales, nacionales, estatales y municipales para fortalecer las acciones del gobierno municipal.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	A.3.2.	Publicación de Información en materia de transparencia actualizada.		
Nombre del Indicador:	Número de nuevas publicaciones y/o actualizaciones de información en materia de transparencia.			
Definición del indicador:	Indicador que mide el total de las nuevas publicaciones de micrositiros, así como las actualizaciones a los ya existentes en materia de Transparencia			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Ficha de Indicador Actividad 2024

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

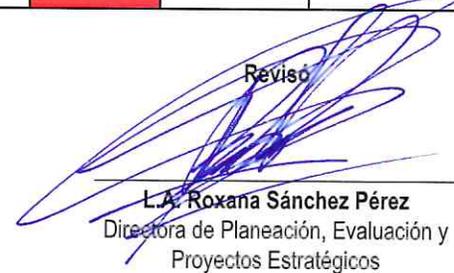
Datos del Indicador

Fórmula:	STSAAIMT=SAIA1+SAIA2+...SAIA _n			
Variables:	STSAAIMT= Suma Total de Solicitudes Atendidas de Actualización y/o Incorporación de Información en Materia de Transparencia. SAIA1= Solicitud de Actualización y/o incorporación de Información Atendida. 1,2,3... SAIA _n = Solicitud de Actualización y/o incorporación de Información Atendida n.			
Unidad de medida (variables):	Solicitudes de actualización y/o incorporación de información			
Medios de verificación:	Oficios, correos institucionales.			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Anual	
Semaforización:	Verde: >66.66	Línea base:	Año: 2023	
	Amarillo: <66.66		180	
	Rojo: <33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	250
			Valor Absoluto	20%

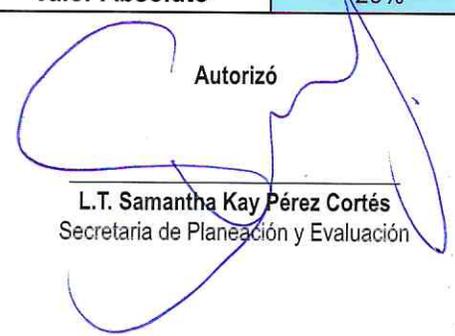
Elaboró


M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación
Institucional

Revisó


L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y
Proyectos Estratégicos

Autorizó


L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaría de Planeación y Evaluación



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1920	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional
Programa:	SP01	Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
Beneficiarios del Programa:	21	Unidades Administrativas
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Sistemas de Información, listas de asistencia, correo electrónico institucional, archivo, padrón de beneficiarios de la Dirección de Vinculación e Innovación Institucional.
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca honesta, cercana y moderna
Objetivo Estratégico (PMD):	1.2 1.4	Mejora de la Gestión
Objetivo General (PMD):	1.2.B.	Incentivar las políticas en el uso de tecnologías de la información y comunicación que permitan modernizar y efficientar los procesos, trámites y servicios en busca de proyectar al municipio como referente nacional de innovación.
	1.2.H.	Instrumentar mecanismos de cooperación en los tres niveles de gobierno, organismos privados y asociaciones nacionales e internacionales para vincular programas y proyectos en busca de fortalecer el desarrollo municipal.
Acción Estratégica (PMD):	1.2.B.14	Innovar las plataformas existentes en las unidades administrativas a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación.
	1.2.B.15	Reestructurar el portal web del municipio generando valor público a través del modelo de gobierno electrónico.
	1.2.H.2	Crear mecanismos de colaboración y/o vinculación con entidades gubernamentales internacionales, nacionales, estatales y municipales para fortalecer las acciones del gobierno municipal.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	A.3.3.	Implementación y/o mejoras de soluciones tecnológicas.
Nombre del Indicador:	Número de solicitudes de nuevas soluciones tecnológicas atendidas y/o actualizaciones a las implementadas.	
Definición del indicador:	Indicador que medirá el total de soluciones tecnológicas que se implementan derivadas de las solicitudes recibidas y validadas por la Secretaría de Planeación y Evaluación	
Tipo de Indicador:	Estratégico	Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X
	Calidad	Eficiencia Economía



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador Actividad 2024

Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente
------------------------	------------	---	-------------

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	STSTA=STA1+STA2+...STAn			
Variables:	STSTA= Suma total de Solicitudes Tecnológicas Atendidas STA1= Solicitud de Tecnológica Atendida 1,2,3... STAn= Solicitud Tecnológica Atendida n.			
Unidad de medida (variables):	Solicitudes atendidas			
Medios de verificación:	Oficios, correos institucionales y documentación de los proyectos implementados.			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Anual	
Semaforización:	Verde: >66.66	Línea base:	Año: 2023	
	Amarillo: <66.66		5	
	Rojo: <33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	102
			Valor Absoluto	20%

Elaboró


M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación
Institucional

Revisó


L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y
Proyectos Estratégicos

Autorizo


L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaría de Planeación y Evaluación



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
Beneficiarios del Programa:	21	Unidades Administrativas y diversas entidades externas
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Listas de asistencia, correo electrónico institucional, archivo, padrón de beneficiarios de la Dirección de Vinculación e Innovación Institucional.
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca honesta, cercana y moderna
Objetivo Estratégico (PMD):	1.2 1.4	Mejora de la Gestión
Objetivo General (PMD):	1.2.B.	Incentivar las políticas en el uso de tecnologías de la información y comunicación que permitan modernizar y efficientar los procesos, trámites y servicios en busca de proyectar al municipio como referente nacional de innovación.
	1.2.H.	Instrumentar mecanismos de cooperación en los tres niveles de gobierno, organismos privados y asociaciones nacionales e internacionales para vincular programas y proyectos en busca de fortalecer el desarrollo municipal.
Acción Estratégica (PMD):	1.2.B.14	Innovar las plataformas existentes en las unidades administrativas a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación.
	1.2.B.15	Reestructurar el portal web del municipio generando valor público a través del modelo de gobierno electrónico.
	1.2.H.2	Crear mecanismos de colaboración y/o vinculación con entidades gubernamentales internacionales, nacionales, estatales y municipales para fortalecer las acciones del gobierno municipal.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	A.3.5.	Vinculaciones efectivas con otras instancias.		
Nombre del Indicador:	Número de vinculaciones realizadas con otras instancias.			
Definición del indicador:	Indicador que medirá las vinculaciones formalizadas con otras instancias formalmente realizadas			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	

Ficha de Indicador Actividad 2024

Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente
------------------------	------------	---	-------------

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	TVFI= VF11 + VF12 + ...VFIn			
Variables:	TVFI= Total de Vinculaciones Formalizadas con otras Instancias.			
	VF11= Vinculación Formalizada con otras Instancias 1,2,3.....			
	VFIn= Vinculación Formalizada con otras Instancias n			
Unidad de medida (variables):	Vinculaciones realizadas			
Medios de verificación:	Oficios, correos, invitaciones a reuniones, minutas, convocatorias, carpetas técnicas y convenios.			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento: Anual		
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base: Año: 2023	
	Amarillo:	<66.66		87
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo 96
			Valor Absoluto 20%	

Elaboró



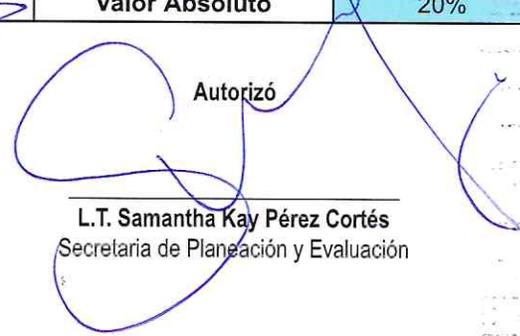
M.A. Maria Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación
Institucional

Revisó



L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y
Proyectos Estratégicos

Autorizó



L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaria de Planeación y Evaluación



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Formato de Calendarización por Programa 2024

Secretaría o Instituto a cargo:	1900
Unidad responsable:	1900
Programa:	SP01
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.
Objetivo del Programa:	Eficaz el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PRR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.
Beneficiarios del Programa:	La población y el área de enfoque de nuestro objetivo incluyen al Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo, así como las 21 unidades administrativas del municipio de Pachuca de Soto.

Presupuesto asignado al programa: \$5,420,683.79

Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Unidad de medida	Enero												Meta				
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado	Valor Relativo	Valor Absoluto		
Fin	Garantizar la adecuada planeación y evaluación del gasto público a través de la implementación del Presupuesto basado en Resultados PRR-SED, el Sistema de Evaluación del Desempeño PRR-SED, así como el impulso a la innovación, derivado del Plan Municipal de Desarrollo vigente de la actual administración municipal.	Índice de implementación del alcance del Presupuesto basado en Resultados PRR-SED en el Municipio.	Indice de Avance en la Implementación.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	7.4%	7.4%	23
Propósito	Eficiente conocimiento y correcta aplicación de la metodología de la Gestión para Resultados (GPR), consolidando el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y la evaluación de las metas y objetivos derivados del Plan Municipal de Desarrollo vigente, en las 21 Unidades Administrativas del Gobierno Municipal.	Tasa de acciones implementadas en la Secretaría de Planeación y Evaluación.	Acciones implementadas	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	500
C-1.	Coordinación de la Secretaría de Planeación y Evaluación.	Porcentaje de coordinación efectiva de la Secretaría de Planeación y Evaluación.	Cumplimiento actividades	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	100%	100%	80
A.1.1.	Coordinación para integrar la información para el Informe de Gobierno Municipal.	Número de actividades realizadas para la integración de información para el Informe de Gobierno Municipal.	Integración de información para el Informe de Gobierno Municipal	0	0	0	0	0	0	4	3	3	0	0	0	0	0	10	10	14.28%
A.1.2.	Coordinación para llevar a cabo las sesiones del Comité de Planeación y Desarrollo Municipal (COPLADEM).	Número de sesiones realizadas del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).	Sesiones realizadas	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	4	4	14.28%
A.1.3.	Coordinación para llevar a cabo las sesiones del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM).	Número de sesiones realizadas del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM).	Sesiones realizadas	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	14.28%
A.1.4.	Coordinación para llevar a cabo las sesiones del Consejo Municipal de Población (COMUPO).	Número de sesiones realizadas del Consejo Municipal de Población (COMUPO).	Sesiones realizadas	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	14.28%
A.1.5.	Administración, conservación y preservación de los documentos relacionados con las actividades de la Secretaría de Planeación y Evaluación.	Número de documentos en conservación y preservación realizados.	Documentos en conservación y preservación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	12	14.28%
A.1.6.	Administración de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para apoyo a las funciones de la Secretaría.	Número de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos administrados eficientemente.	Recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	24	14.28%
A.1.7.	Reuniones internas y externas de coordinación y seguimiento.	Número de reuniones internas y externas realizadas.	Reuniones internas y externas	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	24	14.28%

C.2.	Fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño.	Porcentaje de cumplimiento en el fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.	17.86%	1.43%	1.43%	17.14%	0.00%	0.00%	0.00%	17.14%	0.00%	0.00%	21.43%	2.86%	5.71%	100%	100%	140
A.2.1.	Revisión y aprobación de Programas Presupuestarios para la generación de estructura programática presupuestal.	Número de estructuras programáticas presupuestales generadas.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22	22	16.66%
A.2.2.	Revisión y seguimiento de la información del cumplimiento de metas establecidas en los Programas Presupuestarios.	Número de avances trimestrales analizados y verificados.	21	0	0	21	0	0	0	21	0	0	21	0	0	84	84	16.66%
A.2.3.	Captura y publicación en el SIFOT, DataSets y Sistema de Evaluación del Desempeño.	Número de capturas y publicaciones realizadas.	3	0	0	3	0	0	0	3	0	0	3	0	0	12	12	16.66%
A.2.4.	Implementación y control del Sistema de Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, así como los programas, proyectos y acciones de las unidades administrativas.	Número de evaluaciones realizadas.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	2	16.66%
A.2.5.	Integración de información y evidencias de las unidades administrativas para la incorporación oportuna de las guías y diagnósticos.	Número de integraciones de información y evidencias de las unidades administrativas realizadas.	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	7	7	16.66%
A.2.6.	Coordinación y seguimiento a las actividades para la integración y publicación del Plan Municipal de Desarrollo.	Número de actividades realizadas para la integración de la información para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	4	13	13	16.66%
C.3.	Vinculación interinstitucional e implementación de las tecnologías de la información y fortalecimiento de contenidos del portal institucional.	Porcentaje de vinculación interinstitucional e implementación de las tecnologías de la información y fortalecimiento de contenidos del portal institucional.	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	25.00%	100%	100%	596
A.3.1.	Generación, publicación y actualización de micrositios y/o contenidos del Portal Institucional.	Número de nuevas publicaciones y/o actualizaciones de micrositios.	1	1	3	28	31	16	9	9	9	11	11	11	11	140	140	20%
A.3.2.	Publicación de información en materia de transparencia actualizada.	Número de nuevas publicaciones y/o actualizaciones de información en materia de transparencia.	15	15	15	30	30	25	20	20	20	20	20	20	20	250	250	20%
A.3.3.	Implementación y/o mejoras de soluciones tecnológicas.	Número de solicitudes de nuevas soluciones tecnológicas atendidas y/o actualizaciones a las implementadas.	7	7	7	10	10	10	8	8	8	9	9	9	9	102	102	20%
A.3.4.	Publicación y/o actualización de dataSets.	Número de dataSets actualizados y/o publicados.	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	8	8	20%
A.3.5.	Vinculaciones efectivas con otras instancias.	Número de vinculaciones realizadas con otras instancias.	0	0	22	18	7	7	7	7	7	7	7	7	7	96	96	20%

Elaboró

M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación Institucional

Revisó

M.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Autorizó

L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaria de Planeación y Evaluación



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Formato de Estructura Presupuestal por Programa 2024

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PBR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
Beneficiarios del Programa:	La población y el área de enfoque de nuestro objetivo incluyen al Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo, así como las 21 unidades administrativas del municipio de Pachuca de Soto.	

Presupuesto total asignado por programa:	\$5,420,683.79
Ingreso total estimado por programa:	N/A

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETIVO	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META ANUAL	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	POR EJERCER		
Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación.	Implementación efectiva de las actividades principales incluyendo la formulación del Informe de Gobierno 2024, la coordinación de las sesiones de los comités interinstitucionales, el fortalecimiento del enfoque del Presupuesto basado en Resultados, la optimización del Sistema de Evaluación del Desempeño y la ejecución de evaluaciones tanto internas como externas, asimismo, la consolidación de las gestiones de vinculación interinstitucional y la implementación eficaz de estrategias de gobierno digital.	7.4%	Índice de Avance en la Implementación								
		100%	Actividades Implementadas								
		100%	Cumplimiento actividades								
		24	Recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos								
		12	Documentos en conservación y preservación								
		10	Integración de información para el Informe de Gobierno Municipal								
		4	Sesiones realizadas								
		2	Sesiones realizadas								
		4	Sesiones realizadas								
		24	Reuniones internas y externas								
		100%	Cumplimiento del fortalecimiento								
		22	Estructura programática presupuestal			\$5,036,244.00	\$384,439.79	\$5,420,683.79	\$1,147,850.79	\$0.00	\$4,272,833.00
		84	Avances trimestrales								
		12	Capturas y publicaciones								
		2	Evaluación Realizada								
		7	Integraciones de Información y Evidencias								
		13	Oficios, correos electrónicos, minutas, listas de asistencia, formatos, convocatorias, reportes.								
		100%	Porcentaje de iniciativas atendidas								
140	Nuevas publicaciones y/o actualizaciones										
250	Solicitudes de actualización y/o incorporación de información										
102	Solicitudes atendidas										
8	Datasets actualizados y/o publicados										
96	Vinculaciones realizadas										

X

A

PA

Estructura Presupuestal

Programa	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros	Validado	Autorizado
Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación.	\$5,420,683.79	\$0.00	\$0.00	\$5,420,683.79	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,420,683.79	\$5,420,683.79
Total Programa:	\$5,420,683.79	\$0.00	\$0.00	\$5,420,683.79	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,420,683.79	\$5,420,683.79

CAPÍTULO 1000

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
Secretaría de Planeación y Evaluación								
113001	Remuneraciones confianza	\$1,841,846.00	\$0.00	\$0.00	\$1,841,846.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
122001	Personal eventual	\$196,656.00	\$0.00	\$0.00	\$196,656.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132001	Aguinaldos confianza	\$221,967.00	\$0.00	\$0.00	\$221,967.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132003	Prima vacacional confianza	\$163,923.00	\$0.00	\$0.00	\$163,923.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
151001	Fondo de Ahorro (confianza)	\$231,008.00	\$0.00	\$0.00	\$231,008.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
153001	Prestaciones y Haberes de Retiro Confianza	\$294,605.00	\$0.00	\$0.00	\$294,605.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
159006	Otras prestaciones sociales y económicas (eventual)	\$16,164.00	\$0.00	\$0.00	\$16,164.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
159007	Previsión Social	\$755,471.00	\$0.00	\$0.00	\$755,471.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Capítulo 1000:		\$3,721,640.00	\$0.00	\$0.00	\$3,721,640.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

CAPÍTULO 2000

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
Secretaría de Planeación y Evaluación								
211001	Papelaría y artículos de escritorio	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
214001	Materiales, útiles y equipos menores	\$103,000.00	\$0.00	\$0.00	\$103,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
215001	Impresos	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
216001	Artículos de limpieza	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
221001	Bienes de consumo alimentos para personal	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
253001	Medicinas y productos farmacéuticos	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo	\$51,000.00	\$0.00	\$0.00	\$51,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Capítulo 2000:		\$321,000.00	\$0.00	\$0.00	\$321,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

CAPÍTULO 3000

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
Secretaría de Planeación y Evaluación								
311001	Energía eléctrica (Alumbrado Público)	\$16,411.00	\$0.00	\$0.00	\$16,411.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
313001	Pago de agua potable	\$2,411.79	\$0.00	\$0.00	\$2,411.79	\$0.00	\$0.00	\$0.00
339003	Servicios Profesionales científicos y técnicos integrales	\$760,000.00	\$0.00	\$0.00	\$760,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
353001	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$9,888.00	\$0.00	\$0.00	\$9,888.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
361002	Prensa y publicidad	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
361003	Informe de gobierno municipal	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
394001	Sentencias y resoluciones	\$233,333.00	\$0.00	\$0.00	\$233,333.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Capítulo 3000:		\$1,362,043.79	\$0.00	\$0.00	\$1,362,043.79	\$0.00	\$0.00	\$0.00

CAPÍTULO 5000

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
Secretaría de Planeación y Evaluación								
591001	Software	\$16,000.00	\$0.00	\$0.00	\$16,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Capítulo 5000:		\$16,000.00	\$0.00	\$0.00	\$16,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Elaboró

M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación
Institucional

Revisó

L.A. Rosana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y
Proyectos Estratégicos

Autorizó

L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaria de Planeación y Evaluación